



**26 DE ENERO 2023  
PRIMERAS PLANAS**



Va INE contra Plan B



En 16 años han muerto 636 militares en lucha antinarco



INE: vamos con todo para frenar el *plan B* electoral



El 18 de marzo, fiesta en el Zócalo por el rescate de Pemex y CFE: AMLO



Operarán 9 Oples en números rojos



EU: hallan un *narcolaboratorio* tipo Breaking Bad cada dos días



Acuerda el Consejo General del INE impugnar el Plan B



Ataca Crimen a Media Group en Michoacán



Tira a economía sector servicios



Sufrió actividad económica traspies en noviembre; ven flojo cierre del 2022



Consejeros del INE, a la batalla contra Plan B; "arribistas", los tacha AMLO



En SSA, millones de pesos en fotocopias



Nueva marcha por el INE; AMLO la cuestiona



No cobrarán comisiones ya 9 mil cajeros de 6 bancos



Pandemia de súper ricos



"¡Ya chole con INE! Consejeros no son demócratas"



Plan B afectará gravemente las elecciones de 2024: INE



Juicio contra García Luna, ejemplo para que no vuelva la complicidad, soborno ni corrupción: Ricardo Monreal



## **CAMPUS<sup>M</sup>**

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- Rinde UNAM homenaje póstumo al ex rector Octavio Rivero Serrano (La Jornada, p. 14)
- Fimoteca UNAM organiza el primer diplomado sobre Derechos de Autor e Industria Audiovisual en México (Milenio, p. 4-Campus)
- Meditación, un vehículo para alcanzar la evolución a través del conocimiento en la UAM (Milenio, p. 3-Campus)
- Urbes de América Latina de los siglos XIX y XX fueron intervenidas contra la insalubridad: académico de la UAM (Milenio, p. 8-Campus)
- La UAS se suma al plan de trabajo del secretario general ejecutivo de la Anuies (Milenio, p. 2-Campus)
- Estudiantes de la UAEMéx, beneficiados con renovación de 100 equipos de cómputo (Milenio, p. 4-Campus)
- Otorga la UABC 122 plazas a docentes (Milenio, p. 4-Campus)
- Estrechan lazos académicos la UAEMéx y la Universidad Federal do Pampa de Brasil (Milenio, p. 8-Campus)
- Eligen a Luis Armando González Placencia como titular de la Anuies (Milenio, p. 2-Campus)
- FGR impugna fallo absolutorio a cinco científicos del Conacyt (La Jornada, p. 14)
- “FGR nos trató como criminales”, queja de científicos de Conacyt (Milenio, p. 6 y 7)

## SEP

- Entregan titulares de la SEP e IPN Presea Lázaro Cárdenas a la comunidad politécnica del país (Milenio, p. 8-Campus)
- Va gobierno por ampliación y desarrollo de las universidades públicas: SEP (Ovaciones.com)
- Ratifica Secretaría de Educación Federal atención a demandas del magisterio (Sintesis.com.mx)

## SECTOR EDUCATIVO



## RECTORÍA

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Casi 30% de los menores con discapacidad no asisten a la escuela (La Jornada, p. 14)**
- **Por bullying intenta suicidarse (La Prensa, p. 4)**
- **Nueva Escuela Mexicana (Reporte Índigo, p. 3)**

## MAGISTERIO

- **Maestros y jubilados exigen al Fovissste una restructura integral de sus hipotecas (La Jornada, p. 15)**
- **Para demandar inversión en Educación, SNTE se suma a 32 millones de Maestros (La Crónica de Hoy, p. 8)**
- **Maestros tendrán 85 pesos para capacitación este año (Excélsior, p. 1)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	14

## Rinde UNAM homenaje póstumo al ex rector Octavio Rivero Serrano

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó ayer un homenaje póstumo al ex rector Octavio Rivero Serrano, durante un acto en el cual sus amigos y colaboradores destacaron su labor al frente de la máxima casa de estudios, así como su calidad humana y sus aportes en diversas instituciones nacionales de salud.

El rector de la Universidad, Enrique Graue Wiechers, subrayó que Rivero – fallecido el pasado 12 de diciembre– fue un hombre “cabal y comprometido con la verdad, con la UNAM y con México”, quien se entregó por más de seis décadas a la docencia y ocupó diversos puestos como funcionario en su alma máter.

Su periodo como rector, de 1981 a 1984, estuvo marcado por dificultades económicas, debido a los años de crisis financiera que se vivieron y las posteriores restricciones presupuestales del gobierno, pero Rivero “lo supo sortear con entereza y creatividad”, mediante una estrategia de reordenamiento de gastos y reformas estructurales.

Entre sus principales aportaciones al frente de la UNAM, indicó Graue, se encuentra la creación de diversos programas universitarios mediante los cuales se estudiaron varios problemas nacionales, así como el lanzamiento del esquema de superación del personal académico, el surgimiento de un campus en el estado de Morelos y el establecimiento de la Reserva Ecológica del Pedregal.

En el homenaje participó de manera remota el ex rector universitario Juan Ramón de la Fuente, actual representante de México ante Naciones Unidas, quien definió a Rivero Serrano como “un buen médico, con todo lo que ello implica”, así como un hombre culto, con talentos artísticos que gustaba de explorar, y buen sentido del humor, “aun en circunstancias adversas”.

De igual forma, recordó su papel como subdirector del Hospital General de México, presidente de la Academia Nacional de Medicina y secretario del Consejo de Salubridad General, sin dejar de lado sus facetas como aficionado al fútbol y la música.

Por su parte, José Narro Robles, ex rector de la UNAM, recordó su cercanía con Serrano, en calidad de “colaborador, amigo personal y discípulo”, al tiempo que puso de relieve el trabajo de su mentor como médico neumólogo, funcionario y “universitario comprometido”, relacionado por más de 70 años a la casa de estudios que dirigió.

En el acto participaron también su hijo Enrique Rivero Weber, quien recordó a su padre como un “ejemplo de honestidad, incorruptibilidad y trabajo”, además de destacar su labor de promoción y regulación de los medicamentos genéricos, y el director de la Facultad de Medicina de la UNAM, Germán Fajardo.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

## Filmoteca UNAM organiza el primer diplomado sobre Derechos de Autor e Industria Audiovisual en México

La industria audiovisual en México cambia vertiginosamente, generando como consecuencia que la propiedad intelectual y los derechos de autor se vean vulnerados constantemente debido a una falta de adiestramiento y capacitación del gremio de producción audiovisual en lo referente al ámbito jurídico.

Por ello, la Dirección General de Actividades Cinematográficas – Filmoteca UNAM organiza, en colaboración con la Facultad de Derecho de la misma universidad, el Diplomado sobre Derechos de Autor e Industria Audiovisual en México, el primero con validez curricular académica por parte de la Unidad Académica de Cultura UNAM, cuya finalidad es capacitar y fortalecer las aptitudes de los asistentes para que puedan consolidar conocimientos relacionados con el Derecho de Autor y su relación con la industria audiovisual, teniendo como antecedente las dos primeras ediciones del curso en línea “Tribunal Modelo sobre Derecho de autor, cine y audiovisual” en 2021.

Así, Filmoteca UNAM continúa con el compromiso de atender a la comunidad universitaria y al público en general desde el formato de educación a distancia que ha permitido descentralizar su oferta académica desde el 2020 debido a la pandemia de covid-19 y en cumplimiento de uno de sus principales objetivos: procurar la difusión del arte cinematográfico dentro del marco de las leyes vigentes sobre propiedad artística e intelectual.

El Diplomado sobre Derechos de Autor e Industria Audiovisual en México será completamente en línea de febrero a octubre de 2023, conformado por seis módulos teórico-prácticos y con una duración total de 123 horas, y abordará también el ámbito internacional sobre algunos de los temas a impartirse, apoyándose en destacadas figuras del ámbito cinematográfico hispanoamericano, además de la participación de expertos y expertas provenientes de Brasil, Francia, Cataluña e Italia, quienes compartirán sus conocimientos para que, a partir de un ejercicio comparativo, se pueda brindar a los asistentes una visión más amplia de lo que implican las industrias audiovisuales.

Su objetivo es proporcionar a los participantes las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan revisar y estudiar la relación entre los derechos de autor y los distintos ámbitos de la industria audiovisual en México, a través de las dinámicas de producción, distribución, exhibición, conservación, estructuras y leyes, por medio de su revisión a nivel histórico y su ejercicio actual.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

De esta forma, el presente diplomado se implementa en espacios de aprendizaje colectivo y trabajo individual a través de seis módulos. Cada módulo contempla disertaciones en torno a la historia, teoría, metodología y prácticas de la industria audiovisual y los artistas, técnicos, investigadores, preservadores y trabajadores que la conforman.

Se desarrolla por medio de 39 sesiones, un foro y una conferencia magistral impartidos por eminentes figuras del medio en México y el mundo, entre ellos, Iliana Ortega, Edgardo Barona, Rosario Vidal Bonifaz, Francisco Peredo, Eduardo de la Vega, Rafael Aviña, Israel Rodríguez, Hugo Villa Smythe, Busi Cortés y Víctor Ugalde.

El diplomado busca capacitar a los participantes mediante el análisis, conocimiento y evaluación de la industria audiovisual en México y sus vínculos con los derechos de autor y los derechos culturales, a través del diálogo y el intercambio de saberes para el fortalecimiento de dicho ramo.

Para mayores informes, escribir a Mariana Domínguez Ceja, Jefa del Departamento de Vinculación [mariana.ceja@unam.mx](mailto:mariana.ceja@unam.mx).



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	3

## **Meditación, un vehículo para alcanzar la evolución a través del conocimiento en la UAM**

Bhaktivedanta Sadhu Maharaja, monje sannyasi de Lituania renunciante de familia, descendencia y apegos terrenales, visitó el Centro Cultural y Académico Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para difundir la meditación y el yoga como vehículo para alcanzar una vida dedicada al desarrollo espiritual y la evolución del alma a través del conocimiento.

En una conferencia magistral y un taller de meditación, este monje entregado al sanathana dharma compartió algunas de las enseñanzas más valiosas del Mahabharata, uno de los libros sánscritos más sagrados e importantes del mundo y presentó también una reciente edición del Bhagavad-gita, con comentarios de su maestro Bhaktivedanta Narayan Gosvami Maharaja.

El monje renunciante dijo que hoy en día muchas personas están interesadas en el yoga por brindar salud, optimismo, paz y bienestar en general, pero no muchas pueden comprender su verdadero significado.

Yoga es unión de la identidad viviente individual con la entidad viviente absoluta y suprema a través del trabajo constante de la mente, la inteligencia y la renuncia a los placeres mundanos que alimentan y estimulan los sentidos, y para entender los caminos hacia dicho estado mental y espiritual, el monje sannyasi puso en contexto las enseñanzas del Bhagavad-gita, uno de los clásicos religiosos más significativas del orbe.

En él se narra la conversación entre Krishna y su primo y amigo Arjuna antes de la gran Guerra de Kurukshetra, en la que todos los príncipes de los diferentes reinos del planeta se dividieron en dos bandos: los hijos de Pándava, es decir, los Pándavas quienes eran muy piadosos, y los hijos de Kuru, los Kauravas, quienes eran egoístas y malvados.

Momentos antes de que comenzara esta guerra Arjuna, quien lideraba a los Pándavas le pidió a Krishna que guiara su carruaje en medio de los dos ejércitos, y al momento fue testigo de que en el bando opuesto estaban sus familiares, amigos y maestros de juventud, por lo que al saber que debía pelear contra ellos sintió un fuerte dilema moral y una lucha interior que lo obligó a bajar su escudo y arco, pese a que la guerra continuó.

“Bhagavad” significa divino y “gita” canción, de modo que el Bhagavad-gita es la canción divina y la parte más relevante del Mahabharata, la gran epopeya de India, en cuyo corazón se resuelve un dilema como centro argumental para hablar de la



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	3

búsqueda del equilibrio, del miedo, de la libertad, la maldad, la responsabilidad, la violencia y el autoconocimiento.

La conversación entre ambos llega al tema del Karma Yoga o el Yoga de la Actividad en el capítulo tres, para más adelante abordar el Yoga del Conocimiento en el apartado cuarto y los aspectos prácticos del Karma Yoga en el cinco, que es el comienzo del Yoga de la devoción, para finalmente abordar los aspectos meditativos del Yoga y la disciplina de la mente.

Sadhu Maharaja explicó que de acuerdo con los Vedas, existen 24 elementos materiales de los cuales los primeros cinco son densos, es decir, agua, tierra, fuego, aire y ether o espacio, que son los que constituyen el mundo material. Está también el cuerpo sutil integrado por tres elementos: mente, inteligencia y ego falso.

Luego están los cinco sentidos del trabajo que son las piernas, manos, voz, recto y órganos genitales, y cinco más para adquirir saberes de este universo que son ojos, nariz, piel, boca, oído y lengua, dando un total de 24 que componen la naturaleza material, pero el elemento más trascendental será siempre el Atman o alma, la parte atómica indivisible que forma la identidad real de una persona.

Pero fuera del alma el mando esta en la mente, siempre acompañada de la inteligencia que al estar fuera de control, fuerza y disciplina, hará que todos los elementos materiales o tangibles corran peligro de colapsar, pero con la mente fortalecida por la práctica del yoga, se espiritualiza y se vuelve una persona estable y fuerte.

De modo que las funciones de la mente son pensar, sentir y desear, pero si la inteligencia no es fuerte, la mente quedará influenciada por los sentidos básicos y correrá sin control a comer, beber y escuchar cosas sin sentido y en exceso, por lo que el yoga es la mejor herramienta en esta era de Kali, de riña e hipocresía, explicó el monje lituano.

De modo que la disciplina de la mente es muy importante en el sistema de yoga, pues “para la identidad viviente que ha conquistado su mente, ésta es su amiga, pero para aquel que no lo ha hecho, trabaja contra sí mismo como su propio peor enemigo”.

Al final del Bhagavad-gita –apuntó Sadhu Maharaja– cuando Krishna hace ver a Arjuna que la clave está en la mente, éste le responde que el sistema de yoga es muy impráctico, ya que controlar la mente le fue más difícil que hacerlo con el viento, porque la mente es muy inquieta, obstinada y fuerte, por lo que Krishna invita a practicarlo una y otra y otra vez hasta conseguir la misericordia superior que le ayudará a lograr el estado de Mantra Yoga.





# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	3

Esta conferencia –traducida por Deva Krpa Dasa– concluyó con una serie de cantos y mantras llamando al equilibrio, la salud, la paz y el bienestar.



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

## **Urbes de América Latina de los siglos XIX y XX fueron intervenidas contra la insalubridad: académico de la UAM**

La consulta de autores de la época y contemporáneos, así como visitas a localidades de América Latina sustentan el trabajo de indagación del doctor Gerardo Sánchez Ruiz, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en torno a los esfuerzos que, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, gobiernos y profesionales de la región desplegaron para transformar los espacios desde los principios del urbanismo, “una disciplina que –como un concepto en construcción y con la participación de médicos, ingenieros y arquitectos– en sus inicios fue denominada higienismo”

En entrevista, el académico de la Unidad Azcapotzalco –ganador del Premio a la Investigación 2022, que otorga la Institución– explicó que durante el periodo referido las ciudades del área fueron sujetas a intervenciones sustentadas en las ideas del higienismo y su posterior evolución a urbanismo.

Los objetivos fueron atender las condiciones de insalubridad, disfuncionalidad e incluso la mala imagen imperantes, con la meta de integrarse a la modernidad prevalente en la mayoría de los países, apuntó el docente del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

En el proyecto galardonado –Procesos urbanos en América Latina en el paso del siglo XIX al XX. Del higienismo al urbanismo– el maestro en Planificación por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional destaca la actitud de los grupos dominantes surgidos luego de la obtención de las independencias y del desmembramiento de las ex colonias españolas, por “reconstruir territorios buscando el disfrute de beneficios”.

A tal propósito contribuyeron profesionales que impulsaron mediaciones encaminadas a atender problemas de insalubridad, disfuncionalidad e imagen en las ciudades, satisfaciendo a la vez los deseos de progreso de las sociedades de la época, declaró Sánchez Ruiz.

En la ejecución de las obras fue significativa la apropiación de teorías, métodos, tecnologías, legislaciones y formas de organización derivados de un exterior muy influyente, en especial europeo, que dio como resultado infraestructura, equipamiento y vivienda que, a la postre, se convirtieron en el sustento de una nueva modernidad en América Latina.

Desde los siglos XVII y XVIII, en Europa se sucedieron graves epidemias que afectaron, sobre todo, a la población agolpada en las ciudades y llamaron la atención de los



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

médicos, quienes empezaron a investigar para disminuirlas, observando que muchos de esos fenómenos provenían de focos de infección en drenajes a flor de tierra; viviendas sin ventilación, o falta de aseo personal, pues la gente no se bañaba por temor a quitarse las costras y con ello dar paso a los virus.

Doctores e ingenieros emitieron iniciativas relacionadas con la construcción de sistemas de desagüe y potabilización, y pavimentación de calles, entre otras, con el fin de prevenir y disminuir enfermedades, todo lo cual implicaba acciones de urbanismo, un campo que despuntó mucho en Alemania, donde entre los siglos XVIII y XIX ya se hablaba del saneamiento de las metrópolis y de que ante el daño a la salud humana había que higienizar.

En ese camino se impulsaron técnicas para desarrollar instalaciones de drenaje y agua potable, dando lugar a la aparición de mobiliario –inodoro y lavabo– de los baños en el interior de las viviendas, “a pesar de las resistencias”; también se impulsó la creación de áreas verdes, jardines, parques y avenidas arboladas para mejorar el aire.

En México destaca el papel desempeñado por Miguel Ángel de Quevedo, quien se dedicó al estudio de la flora; o del doctor Eduardo Liceaga, un médico que “parecía urbanista” al proponer el saneamiento de calles y la planeación, tanto de avenidas anchas como de casas-habitación ventiladas y soleadas; o de Roberto Gayol, conocido por sus obras de drenaje y mecánica de suelos, e introductor del sistema de atarjeas – para recolectar y transportar las descargas de aguas residuales domésticas, comerciales e industriales– en la época de Porfirio Díaz.

Así fue el tránsito del higienismo a “un aparato teórico, tecnológico, legal, administrativo y ejecutivo, en el que ya había una participación importante del Estado” y, si bien eran los ricos quienes impulsaban muchas propuestas, era necesario atender las necesidades de la gente pobre, dado que los padecimientos afectaban más a la gente de bajos recursos.

Esto se acompañó con equipamiento nuevo: nosocomios donde las personas llegaban a tratarse, prevenir males y se enseñaba medicina, de manera que el Hospital General de México –proyectado por el doctor Liceaga y el ingeniero Gayol– fue edificado en un lugar donde ya había drenaje y la posibilidad de tener agua potable. En conjunto se trató de medidas no aisladas, sino de acuerdo con principios urbanos.

En la investigación “rescato muchas de las acciones que generaron los urbanistas mexicanos”, en particular sobre la época del presidente Díaz, identificado como el “gran liberal que siguió a Juárez y el que aceptó la participación de médicos e ingenieros ante las epidemias”; pese a ello, en los libros sobre el tema no se habla de él como quien



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

sentó las bases para una nueva modernidad, pues sin agua potable, drenaje, pavimentación ni electrificación no hay modernidad, y esto “creo que es una aportación” del trabajo premiado.

“Como ya tenía un artículo sobre el urbanismo del siglo XIX en América Latina decidí avanzar en el rescate de ideas de médicos e ingenieros”; las legislaciones diseñadas; las técnicas de la época y, “algo que caracteriza mis investigaciones es que voy a las fuentes originales, es decir, no me conformo con lo que dice un autor”, sino a informes y opiniones de personajes que impulsaron la disciplina en la región.

El profesor de la UAM consideró las metrópolis de La Habana, Cuba; Panamá, Panamá; Montevideo, Uruguay; Quito, Ecuador; Lima, Perú; Caracas, Venezuela; Bogotá, Colombia; La Paz, Bolivia; Santiago de Chile, Chile; Buenos Aires, Argentina; Río de Janeiro, Brasil, y la capital mexicana, sitios donde se apreciaban para la época ciertos niveles en el crecimiento de actividades; determinadas formas de expansión; diversidad en el incremento poblacional, y la aplicación de los principios de la materia urbanística.

En sus conclusiones, el doctor Sánchez Ruiz plantea que en el periodo analizado muchos profesionales de la medicina, la ingeniería, la arquitectura y el derecho estaban interesados en las problemáticas de las ciudades, que percibían con sus conflictos, en conjunto y no desde cada disciplina.

Además hay abundancia de autores a quienes no se da el crédito, por lo que a veces son perfectos desconocidos en sus países, a pesar de haber sentado los cimientos para mejorar las localidades mediante la introducción de infraestructura y dar paso a la modernidad, concluyó el doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	2

## La UAS se suma al plan de trabajo del secretario general ejecutivo de la Anuies

El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina, asistió a la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies), donde se eligió a Luis Armando González Placencia, ex rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, como secretario general ejecutivo de esta Asociación para el periodo 2023-2027.

Previo a la elección se presentó a los rectores, directores y representantes de las instituciones asociadas el análisis de la propuesta fundamentada del Consejo Nacional de Rectores, que se realiza previamente a las asambleas, para después pasar a la votación del pleno de quien ocuparía el cargo que ostentaba Jaime Valls Esponda.

Un día antes de la Asamblea, en reunión, el Consejo Nacional de Anuies conoció los programas de trabajo de los tres candidatos a ocupar la Secretaría General Ejecutiva del organismo, donde los aspirantes eran, además de González Placencia, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y uan Eulogio Guerra Liera, ex rector de la UAS.

El nuevo secretario general ejecutivo de Anuies, es doctor en política criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Master in Law por el International Institute for the Sociology of Law con sede en Oñati, España y licenciado en psicología por la UNAM; es Profesor Investigador Titular B de Tiempo Completo en el Centro de Investigaciones Jurídico- Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; entre 2009 y 2013 fue Ombudsman de la Ciudad de México y más recientemente fue rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en el periodo 2018-2022.

Expuso que su Plan de Trabajo está orientado a los temas de derechos humanos, igualdad, inclusión, sustentabilidad ambiental, gobernanza solidaria, internacionalización; propuso el compromiso de mantener una Anuies independiente y hacer una reingeniería institucional, así también hacer de la Asociación una institución transparente, que rinda cuentas, eficiente, y una revisión a su normatividad.

Cabe destacar que la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de Jesús Madueña Molina, manifestó su entera disposición para sumarse a su Plan de Trabajo, para que, con su liderazgo, las capacidades y el esfuerzo de todas las universidades del país, se brinde un nuevo impulso de excelencia e inclusión en la educación superior en México.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

## Estudiantes de la UAEMéx, beneficiados con renovación de 100 equipos de cómputo

Como resultado de las políticas de ahorro implementadas durante 2022 por la Administración 2021-2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz entregó 60 computadoras en el Centro Universitario Atlacomulco y 40 en el Plantel Isidro Fabela Alfaro de la Escuela Preparatoria, en el marco del Programa de Renovación de Equipos de Cómputo.

El rector anunció que como resultado de dichas políticas de ahorro también se adquirieron más de 400 mil libros electrónicos y 100 mil revistas electrónicas en diversas áreas del conocimiento, así como material bibliográfico y hemerográfico específico para estudiantes de nivel medio superior.

Al encabezar el primer informe de actividades del director del Centro, Nephtalí Pierre Romero Navarrete, puntualizó que el modelo educativo de carácter inclusivo de la Autónoma mexiquense destaca por su estrategia de no dejar a nadie atrás, atendiendo las necesidades especiales de todo el estudiantado.

También anunció que se concluyó la segunda etapa de la barda perimetral del Centro, con 86 metros lineales, y se colocó malla protectora en la cancha deportiva, acciones que fortalecen la seguridad de la comunidad universitaria.

En el marco de este acto de rendición de cuentas, destacó que este plantel obtuvo la acreditación como Escuela Ambientalmente Responsable, por sus acciones sustentables en beneficio del ambiente como: cambio de cinco mingitorios secos, reducción en el consumo de energía eléctrica y la reforestación de más de mil 150 árboles.

Por su parte, Nephtalí Pierre Romero Navarrete informó sobre el incremento de la matrícula del Centro, que registra mil 500 estudiantes en los seis programas de licenciatura y la Maestría en Ciencias de la Computación.

Cabe destacar que en el Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria, también ubicado en el municipio mexiquense de Atlacomulco, el rector entregó un aula en el Edificio “J”, así como 40 equipos de cómputo para beneficio de la comunidad universitaria.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

## Otorga la UABC 122 plazas a docentes

Un total de 122 docentes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), recibieron definitividades e interinatos en plazas académicas, resultado del Concurso de Oposición y Concurso de Méritos 2022-2, los cuales son evaluaciones colegiadas en las que se aprecia la capacidad, preparación y conocimiento de los candidatos en competencias pedagógicas.

Se entregaron 44 plazas de oposición, de las cuales 10 corresponden a docentes de Ensenada, 12 de Mexicali y 22 de Tijuana. También se asignaron 78 plazas interinas, 19 para Ensenada, 39 para Mexicali y 20 para Tijuana.

El rector de la UABC, Daniel Octavio Valdez Delgadillo, felicitó a los académicos por recibir su definitividad o interinato, ya que estas plazas representan una mayor seguridad laboral. “Con independencia de su formación académica, ustedes han elegido dedicar sus vidas a una de las profesiones más nobles que pueda existir y destinar su día a día al servicio de la educación superior pública, generando y transmitiendo conocimiento a las juventudes que han visto en la UABC la mejor opción para encontrar la realización plena”, manifestó.

De igual manera, exhortó a los académicos a seguirse superando y mantenerse en permanente estado de mejora y perfeccionamiento de sus aptitudes y habilidades. “La sociedad bajacaliforniana nos ha dado la alta encomienda de forjar el desarrollo sostenido de la entidad al educar a las y los profesionistas que lo harán posible, con la plena convicción de que solo a través del conocimiento, se alcanzará la aspiración de plenitud”, puntualizó el rector.

Por su parte, el profesor Francisco Javier Márquez Cortez, secretario general del Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU) se congratuló por los logros de los docentes que recibieron una plaza. “Cada uno de ustedes ha subido un peldaño más en la estabilidad laboral. Sabemos que ustedes desean superarse y seguir trabajando en pro de los alumnos y de la UABC».

De manera particular agradeció al rector Valdez Delgadillo por su apoyo durante su gestión rectoral, anteponiendo el bienestar de los docentes, incluso cuando la Universidad atravesó por difíciles momentos financieros, donde los académicos siempre recibieron su pago salarial.

Como representante de las Academias participó Mariana Monserrat Valenzuela Montoya, quien manifestó que este es un día relevante porque se celebra una certidumbre laboral, al mismo tiempo que se fomenta y fortalece el sentido de



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

pertenencia a la UABC. “En este compromiso, en la entrega de plazas, ustedes se han ganado el derecho de pertenecer a una de las mejores universidades de México, que tiene un propio compromiso social, pero que también es referente nacional en muchos ámbitos de la educación universitaria”.

“La institución, por su parte, premia el compromiso y la entrega a distinguidos cimarrones que dedican su tiempo y su vida a la construcción de una mejor sociedad, a través de la educación superior y la generación del conocimiento. También brinda la oportunidad de refrendar el compromiso de la UABC con la evaluación colegiada, profesional y transparente”, puntualizó.

En la ceremonia también conformaron el presídium Luis Enrique Palafox Maestre, secretario general de la UABC; Mónica Lacavex Berumen, vicerrectora del Campus Ensenada; Gisela Montero Alpírez, vicerrectora del Campus Mexicali, y Edith Montiel Ayala, vicerrectora del Campus Tijuana.





# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

## Estrechan lazos académicos la UAEMéx y la Universidad Federal do Pampa de Brasil

Con el propósito de realizar investigación conjunta, así como desarrollar actividades académicas para el intercambio presencial y virtual de personal docente, investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y la Universidad Federal do Pampa (Unipampa), Brasil, firmaron un convenio de colaboración.

En la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría y en representación del rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, la secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, y el rector de la Unipampa, Roberlaine Ribeiro Jorge, coincidieron en la pertinencia del convenio de colaboración por las similitudes e intereses que comparten ambas instituciones educativas en materia académica y de investigación, bajo la misión y visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Zarza Delgado expresó que otro de los objetivos del convenio es que estudiantes y académicos de la UAEMéx sean capaces de reconocerse como buenos profesionistas o investigadores, así como ciudadanos del mundo y que se sientan vinculados con los demás seres humanos, por lazos de empatía, sin importar su idioma, cultura o región geográfica.

“Con acciones como ésta refrendamos nuestro interés de tender puentes entre instituciones hermanas que promuevan la sana distancia de ideas, el intercambio de conocimientos y la generación de mejores formas de abordar las problemáticas sociales”, indicó.

En tanto, Ribeiro Jorge reconoció la calidad académica histórica de la UAEMéx y refirió que el desafío es llevar a la práctica lo acordado, en beneficio de las comunidades de ambas universidades.

“El desafío, ahora, es colocar en práctica todo lo que platicamos. Hay muchas similitudes, claro, sin dejar de reconocer la diferencia histórica que hay, una Universidad que empezó como Instituto, pero podemos llamar Universidad con casi 200 años y nosotros con 15, más la posibilidad de estar con la experiencia y decir que tenemos muchas ganas de trabajar con ustedes y sabemos que todos nosotros ganaremos, los brasileños, los mexicanos”, dijo.

Al acto acudieron el director del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) de la UAEMéx, Humberto Thomé Ortíz; la directora para la Internacionalización de la



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

Investigación y Estudios Avanzados, María del Pilar Ampudia García; el director de Redalyc, Eduardo Aguado López; el profesor de la Universidad de Caxias do Sul y egresado del Programa de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Eurico de Oliveira Santos, así como integrantes del Colegio de Directores de la UAEMéx e investigadores del ICAR.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	2

## Eligen a Luis Armando González Placencia como titular de la Anuies

Durante la XXX Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior, Anuies, se eligió a Luis Armando González Placencia, ex rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, como secretario general Ejecutivo del organismo para el periodo 2023-2027.

La sesión estuvo presidida por la rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, Dra. Rosa María Torres Hernández, con la presencia del subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, en representación de la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya; la directora general de Educación Superior e Intercultural, Carmen Rodríguez Armenta, así como los titulares y representantes de las 211 IES que integran la Asociación.

Tras rendir protesta de ley ante el pleno de la Asamblea General, González Placencia subrayó que la unidad es una de las grandes fortalezas de la Anuies, porque es una organización fuerte, independiente, cercana y comprometida con el engrandecimiento de la Educación Superior en el país.

Destacó que la Educación Superior mexicana atraviesa por uno de esos momentos que resultan definitorios. Tenemos los horizontes, los objetivos para el desarrollo sostenible y las tareas que potenciarán el sistema educativo, sustentado en la reciente Ley General de Educación Superior aprobada por unanimidad por el Poder Legislativo.

La Anuies, subrayó, es una organización con gran historia, protagonista de los mejores momentos y partícipe de las mejores causas de la educación superior en el país en los últimos 72 años.

El nuevo titular refrendó su compromiso de impulsar y fortalecer la importancia de las instituciones de educación superior asociadas, sustentada en la fuerza de su autonomía como espacio de diálogo, reflexión y encuentro, donde todos sean escuchados y tomados en cuenta.

Agradeció el apoyo de la Secretaría de Educación Pública sustentado en una relación construida en un objetivo común: el pleno desarrollo del sistema educativo superior en nuestro país.

El nuevo titular de la Anuies hizo un reconocimiento al respaldo y confianza que le brindó el Consejo Nacional; agradeció al secretario general ejecutivo saliente, Jaime Valls Esponda, por su excelente trabajo y exitoso proceso de sucesión e invitó a sumarse al trabajo de la Asociación, a sus dos compañeros ex rectores de la Universidad



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	2

de Guadalajara y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quienes también participaron en este proceso para ocupar la titularidad de la Secretaría General Ejecutiva de la Anuies.

Por último, González Placencia se comprometió a mantener una Anuies con gran capacidad de interlocución con todas las asociadas, transparente, que rinda cuentas y comprometida en el desarrollo de la Educación Superior en el país.

### Desarrollo y valores

González Placencia expresó su plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional y Asamblea General se sustenta en cuatro principales vertientes:

- Trabajar para lograr un modelo de financiamiento suficiente y equitativo que considere la corresponsabilidad entre la federación y los estados, a fin de disminuir los efectos de la geografía de la desigualdad e impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el otorgamiento de un mayor número de becas.
- Fortalecer el sistema de evaluación y acreditación para la educación superior con criterios que tomen en cuenta la realidad y el entorno de las instituciones a fin de que se proyecten hacia la excelencia y que ayuden a superar, también los estragos que ocasionó la pandemia en los programas y en la formación de los jóvenes universitarios.
- La erradicación total de la violencia asociada al género; la construcción de la igualdad sustantiva de género, la intercultural, la ambiental y la de derechos humanos, no nada más de profesionistas exitosos, sino de seres humanos portadores de una ciudadanía plena, sensible con sus entornos y respetuoso de sus diversidades y del ambiente.
- La articulación estratégica entre las instituciones públicas con las particulares, las universitarias, las tecnológicas y las normales, en modelos de interinstitucionalidad que potencien sus virtudes y ayuden a la colaboración de su crecimiento sostenido y equitativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	14

## FGR impugna fallo absolutorio a cinco científicos del Conacyt

**CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO**

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó el fallo del juez federal Gregorio Salazar Hernández, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el estado de México con residencia en el municipio de Almoloya de Juárez (Altiplano), quien absolvió a científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), acusados por delincuencia organizada y lavado de dinero por las supuestas aportaciones ilegales de la institución tecnológica por 244 millones de pesos, confirmaron fuentes cercanas al caso.

El litigio se turnará a un tribunal colegiado para que en los próximos días determine si confirma, revoca o modifica la determinación del impartidor de justicia.

Los científicos e investigadores Julia Tagüeña Parga, ex directora adjunta del Conacyt, José Franco y Gabriela Dutrénit Bielous, ex coordinadores del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCT), libraron en forma definitiva las acusaciones.

La carpeta de investigación abierta contra los científicos fue iniciada por la Fiscalía Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y comprende la posible comisión de ilícitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado y delincuencia organizada.

En 2020 se inició una primera investigación, la cual no fue judicializada y a principios de 2021 se abrió una nueva pesquisa, que era la base de las acciones emprendidas por el Ministerio Público.

En audiencia de 13 de enero de 2023, el juez federal Gregorio Salazar Hernández, resolvió dictar el sobreseimiento del proceso penal a favor de cinco de los 31 científicos investigados por la FGR por delincuencia organizada, lavado de dinero y delitos de corrupción.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	6 Y 7

# “FGR nos trató como criminales”, queja de científico de Conacyt

## Marcial Bonilla.

El biofísico reitera que la acusación fue un exceso; el MP impugna fallo que dejó libres a 5 académicos

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras 17 meses, Marcial Bonilla Marín, doctor en biofísica por la Universidad de Londres, todavía no logra entender la acusación en su contra y 30 científicos más del Conacyt por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada, entre otros delitos.

“La fiscalía nos ha tratado a un grupo de personas honorables, de científicos, de administradores de la ciencia, a la par, en el mismo nivel de narcotraficantes”, reprochó Bonilla Marín.

Para el investigador de 72 años, la FGR puso a estos académicos del Conacyt en el mismo nivel que a los más peligrosos narcotraficantes del país, al intentar encarcelarlos en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

“(La acusación) fue un exceso, no logro entender”, lamentó Bonilla, quien es investigador titular A de la división de matemáticas aplicadas del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.

“Estaríamos departiendo con Ovidio Guzmán (...) mi vida ha sido dedicarme a la ciencia y de repente te dicen que eres un delincuente”.

Recordó que el infierno para él y sus colegas comenzó incluso antes de agosto de 2021, cuando el Ministerio Público de la Federación pidió a un juez las órdenes de aprehensión en su contra.

Aseguró que lo más difícil fue la incertidumbre de su familia: “mis hijas y mi esposa creían que en cualquier momento podía venir la policía a arrestarme”.

Un mes después, el juez Gregorio Salazar le negó a la Fiscalía

Especializada en Materia de Delincuencia Organizada las órdenes de aprehensión, pero por más de un año el Ministerio Público se ha negado a cerrar el caso y sigue con las investigaciones.

“El golpe afectó el prestigio, el honor de todos nosotros. ¿Bastará una disculpa pública? ¿Eso hará que nuestro prestigio y nuestro honor se haya recuperado?”

Hace más de una semana, el juez que rechazó girar las órdenes de aprehensión determinó absolver al doctor Marcial y a cuatro científicos más de las supuestas irregularidades en la asignación y manejo de recursos públicos.

No obstante, la FGR apeló la absolución que dictó el juez a los cinco científicos, por lo que pidió su encarcelamiento en un penal de máxima seguridad por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. ■■



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

## Entregan titulares de la SEP e IPN Presea Lázaro Cárdenas a la comunidad politécnica del país

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, y el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, encabezaron la entrega de la Presea Lázaro Cárdenas, en reconocimiento al trabajo y aportaciones de estudiantes, docentes e investigadores que integran su comunidad en todo el país.

Durante el acto, que se realizó en el Patio del Trabajo del edificio sede de la SEP, con la presencia del coordinador de asesores de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel, y de la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) María Elena Álvarez-Buylla Roces, señaló el reto que enfrenta la actual administración para remontar muchos años de desinterés por la educación pública, la misma con la que el presidente Lázaro Cárdenas impulsó el desarrollo del país.

Ramírez Amaya subrayó que para dignificar y revalorar la escuela pública se requiere a docentes, estudiantes y trabajadores del sector, pues de esa forma se rompe con la descalificación de las instituciones públicas, el pragmatismo, el utilitarismo, el racismo y el clasismo.

Dijo que las y los jóvenes estudiantes del IPN muy pronto estarán en los espacios de investigación, frente a las aulas y en los centros de trabajo asumiendo lo que un mundo cada vez más complejo demanda a partir de la colaboración e integración.

“Nadie puede dudar de la excelencia de los egresados del Politécnico, todos reconocemos los aportes a la investigación y en la práctica profesional de la comunidad politécnica.”

Por ello, destacó el apoyo y acompañamiento del gobierno federal a través del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez García, que en las escuelas públicas de nivel Medio Superior registra más de 4 millones de beneficiarios en todo el país.

Destacó que, aunque no se entregó la presea Lázaro Cárdenas en 2020, 2021 y 2022, la pandemia no trastocó la vocación de servicio, sino que la avivó, y aseguró que a la par de las y los profesionales de la salud, el Sistema Educativo Nacional, estudiantes y docentes del Politécnico estuvieron al frente, trabajando y aportando soluciones.

Recordó que, desde el 1 de enero de 1936, cuando se promulgó el decreto del presidente Lázaro Cárdenas del Río para la creación del IPN, se impuso el objetivo de



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

formar ingenieros y técnicos que contribuyeran a la soberanía científica y tecnológica de México.

Indicó que el Politécnico es parte del vasto y sólido legado del general Cárdenas, quien consumó y materializó la Revolución mexicana, por lo que hoy es inspiración para la Cuarta Transformación; el bienestar colectivo y la atención a los sectores más desprotegidos.

Comentó que el IPN es una institución fundamental en el desarrollo profesional de muchos mexicanos y extranjeros que han tenido la vocación de estudiar alguna ingeniería, ciencias de la salud o biológicas, humanidades o ciencias administrativas y sociales.

“Hoy nos encontramos con un instituto con amplia gama de carreras y posgrados en 22 entidades federativas, además de la muy importante presencia en la Ciudad de México, y con un amplio programa de movilidad académica”, destacó.

Acompañado por exdirectores generales y familiares de los galardonados, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, expresó que esta medalla honra la memoria del ilustre fundador de la institución, el general Lázaro Cárdenas.

“En él se manifiestan los más altos principios y valores del IPN, de una comunidad que se adapta a las adversidades, propone alternativas y ofrece caminos diversos para salir adelante en beneficio de México.”

Subrayó que el Politécnico actualmente tiene matrícula de 220 mil estudiantes, con lo que avanza en su internacionalización e impulsa los grandes proyectos del Gobierno de México con el conocimiento e innovaciones de sus estudiantes y docentes, así como con infraestructura y equipamiento de frontera.

Destacó que, con el Laboratorio Nacional de Vacunología y Virus Tropicales, México avanza en la consolidación de su soberanía científica y en el desarrollo de vacunas y biofármacos. Su infraestructura, indicó, permitirá hacer realidad el primer programa de Posgrado en Vacunología a nivel mundial.

Resaltó que la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Palenque impactará en el desarrollo y bienestar de la región sur-sureste al atender necesidades de formación derivadas del proyecto Tren Maya.

Informó que el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas Ciudad Juárez inició un nuevo modelo de vinculación y transferencia tecnológica. Añadió que





# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	8

el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas figura como líder en educación de posgrado en ciencias marinas y pesqueras.

Reyes Sandoval mencionó los grandes esfuerzos de equipamiento e infraestructura de los Centros Interdisciplinarios de Ciencias de la Salud, unidades Milpa Alta y Santo Tomás, además de la puesta en marcha del Laboratorio de Pesados de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (Upiita).

Expresó su beneplácito porque, por primera ocasión en la historia del IPN, se realizó el examen de admisión a nivel superior en línea, lo cual contribuye a disminuir gastos de traslado a los aspirantes y amplía la oportunidad para que jóvenes de escasos recursos puedan ejercer su derecho a la educación. “Ahora tenemos estudiantes de Estados Unidos, Canadá, Chile y Colombia”.

En representación de las personas galardonadas, la alumna de la Escuela Superior de Turismo, Claudia Caridad Tusell Rey, señaló que el IPN se caracteriza por ser una bandera del saber, del desarrollo de la ciencia y la tecnología del país, y es un símbolo de la equidad y la inclusión.

Agregó que referirse al Politécnico es valorar y resaltar su innovación y liderazgo, así como su bien ganado prestigio educativo, que es orgullo de la nación, que hoy reconoce a un grupo de estudiantes y personas destacadas, “que nos hemos comprometido a defender su identidad”.

Sostuvo que recibir la Presea Lázaro Cárdenas los convierte en ejemplo de esfuerzo, dedicación y compromiso, por lo que se encuentran implicados, desde ya, en las alternativas que surjan para la mejora de la calidad de todos los procesos educativos en el Politécnico.

Claudia Tusell reconoció a todos los educadores de la institución y del país, quienes han sido artífices esenciales en su formación y han hecho posible este momento de satisfacción y orgullo, “ellos son la clave de este proceso transformador que, en materia educativa, el país está llevando a cabo”.

Asistieron también el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez; el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández Fuentes; el secretario general del IPN, Carlos Ruiz Cárdenas; y el secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas.

Lista de galardonados: <https://cutt.ly/PreseaLCardenas>



**OVACIONES**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NACIONAL	<a href="http://WWW.OVACIONES.COM">WWW.OVACIONES.COM</a>

**Va gobierno por ampliación y desarrollo de las universidades públicas: SEP**

PATRICIA RAMÍREZ

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, aseguró que el proyecto educativo del gobierno de México plantea la ampliación, promoción y desarrollo de las universidades públicas del país y tiene como principal fundamento fortalecer el acceso de jóvenes a la Educación Superior.

Durante la sesión del Espacio de Deliberación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior o Instancias Equivalentes (Escoepes), acotó que en este gobierno se reconoce la educación como un derecho humano, que debe valorarse así por la sociedad en su conjunto, ya que se trata de un proceso esencialmente colectivo y no individual.

Recordó que en México se han creado 145 Universidades para el Bienestar Benito Juárez, y diversos planteles de las Universidades Interculturales, como respuesta del gobierno federal a la necesidad de servicios educativos en las zonas más apartadas y con el fin de abatir el abandono escolar.

Es esta sesión ordinaria del Escoepes participaron también el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez y el secretario de Educación del estado de Tlaxcala, Homero Meneses Hernández.

<https://ovaciones.com/va-gobierno-por-ampliacion-y-desarrollo-de-las-universidades-publicas-sep/>



## OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	TLAXCALA	<a href="http://WWW.SINTESIS.COM.MX">WWW.SINTESIS.COM.MX</a>

### **Ratifica Secretaría de Educación Federal atención a demandas del magisterio**

Durante su visita a la entidad tlaxcalteca, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México, Leticia Ramírez Amaya afirmó que siempre han sido atendidas las demandas del magisterio, con el propósito de dar solución certera a las necesidades del gremio en favor de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Ahondó que el trabajo conjunto con el gobierno del estado que encabeza Lorena Cuéllar Cisneros ha permitido dar respuesta a las inquietudes de maestras y maestros, con pleno respeto a sus derechos, por lo que el diálogo y la apertura han sido la base para buscar la mejor manera de resolverlas.

A su vez, el secretario de Educación Pública del Estado (SEPE), Homero Meneses Hernández confirmó que se ha mantenido diálogo con jefes de sectores, supervisores y delegados sindicales a través de diversas reuniones, para tratar temas de la reestructuración de conformidad al acuerdo publicado el 8 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación.

<https://sintesis.com.mx/tlaxcala/2023/01/25/ratifica-secretaria-de/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	14

## Casi 30% de los menores con discapacidad no asisten a la escuela

**Laura Poy Solano**

A pesar que el grado promedio de escolaridad de las personas con discapacidad en México se incrementó de 4.7 a 5.9 grados en la pasada década, los planteles de primaria y secundaria que cuentan con infraestructura y materiales adaptados es menos de 25 por ciento a escala nacional.

El reporte “Discapacidad y derechos a la educación en México”, elaborado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), destaca que la asistencia escolar de este sector de la población es baja. Se estima que 30 por ciento de los menores con alguna discapacidad no asisten a la escuela.

A ello se suma que sólo 20.7 por ciento de los 371 mil niños con discapacidad inscritos en centros escolares regulares son atendidos por las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (Usaer) creadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para proporcionar ayuda técnica y metodológica en escuelas regulares que atienden a alumnos con alguna discapacidad.

La dependencia reporta que en las aulas de educación básica se atiende a 506 mil 455 niñas, niños y adolescentes con algunas discapacidad. Poco más de 429 mil cursan su primaria y 77 mil 123 asisten al bachillerato. Se estima que únicamente 31.4 por ciento de los estudiantes con discapacidad ha recibido atención especializada.

Los principales tipos de discapacidad de los estudiantes inscritos en las escuelas regulares o de atención especial son discapacidad intelectual; física o motriz, hipoacusia (disminución de la capacidad auditiva); baja visión, discapacidad sicosocial, ceguera, sordera y discapacidad múltiple.

La Mejoredu advierte que la escolarización de la población con discapacidad en los distintos niveles educativos “no siempre garantiza que se concrete con su egreso”. Si bien destaca que 66.6 por ciento de los jóvenes de 20 a 24 años con discapacidad, reportan su secundaria concluida, las brechas al interior de este sector de la población también son un desafío.

Los jóvenes de 20 a 24 años con dificultad para ver que lograron concluir su educación básica es de 84.1 por ciento, en quienes tienen problemas para oír es de 57.1 por ciento; para caminar, 50.8; recordar 35.1; problemas para hablar o dificultad motriz, es de 26.9 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

# Por bullying intenta suicidarse

## CURSA PRIMERO DE SECUNDARIA

Su compañero agresor no sólo la acosaba, sino que planeaba cómo matar a todos en la escuela

**RUBÉN PÉREZ**

Una estudiante del primer año de educación secundaria de una escuela, localizada en el municipio de Metepec, en el Estado de México, intentó suicidarse debido a que sufría bullying a manos de uno de sus compañeros, quien se la pasaba planeando cómo matar a todos en el salón.

De acuerdo con el papá de la menor, José Luis V., a pesar de que las autoridades educativas tenían conocimiento de la conducta del estudiante agresor, nunca tomaron cartas en el asunto, y derivado de una denuncia que decidió interponer, la dirección del plantel expulsó a su hija, pero un juez obligó al colegio a resarcir los daños causados a la menor.

Con documentos en mano (de los cuales LA PRENSA tiene copia), relató que el muchacho jugaba con unas tijeras cuando hablaba de asesinar a alguien.

"Mi hija me reveló que su compañero

disfrutaba y se burlaba del dolor ajeno, y que se la pasaba planeando cómo matar a alguien y que cuando le platicaba esto jugaba con unas tijeras girándolas en su dedo. También quería matar a todos en el salón con una pistola que tenía su abuelo", dijo.

La pesadilla para la niña comenzó en agosto de 2021. "Mi hija me pidió con insistencia que se le permitiera iniciar el ciclo escolar en la modalidad presencial; estaba realmente feliz de entrar a primero de secundaria en la misma escuela donde hasta ese momento había estado estudiando".

El papá de la menor manifestó a este medio de información que él iba a dejarla en la mañana y la recogía por la tarde. "Siempre iba de muy buen humor, y era lógico después de haber cursado el sexto año en la modalidad a distancia debido a la pandemia", mencionó.

Sin embargo, dijo que ya en septiembre a la menor no se le veía tan feliz como en el mes anterior, todo lo contrario. Agre-

gó que su esposa y él pensaron que ese cambio podría ser por tener 12 años y estar entrando a la preadolescencia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	4

“En el mes de noviembre nos hablaron (de la escuela) en dos ocasiones diferentes días para informarnos que a nuestra hija le dolía la cabeza y sentía mareos, que por favor fuéramos por ella”.

Explicó que “a principios de diciembre del 2021 nos volvieron a llamar para indicarnos nuevamente que nuestra hija tenía dolor intenso de cabeza y mareos, y que debíamos ir por ella”.

Narró que al siguiente día de estos malestares, regresando de ir por ella, “me comentó que se sentía triste, porque le había dicho a un compañero de su escuela que ya no quería que continuarán siendo amigos, debido a que él la afectaba mucho, y que lo mejor era distanciarse”.

Narró que decidió preguntarle a su hija como la afectaba. “Solo me dijo que el estado de ánimo de su compañero siempre dependía de cómo se sentía ella, y que no podía cargar con ese peso. También me indicó que se lo había platicado a su coordinadora y que le había dicho que era una buena decisión”.

Abundó que ante tal situación, le pidió a la menor que evitara tener contacto con ese niño y que “tenía la obligación de comentarle todo esto a su coordinadora para que ella y la escuela estuvieran pendientes. La respuesta de la coordinadora fue que el niño ya estaba siendo atendido por un especialista y que no me preocupara”.

**ESTRÉS Y ANSIEDAD**

El papá de la menor afirmó que la mañana del sábado de esa misma semana “mi hija se despertó muy temprano bebió agua, y se desvaneció. Inmediatamente la lleve al hospital donde le dieron calmantes, y después de 5 horas la dieron de alta con un diagnóstico de sobrecarga de ansiedad”.

Al día siguiente, explicó, “nos percatamos que la niña se estaba tomando una pastilla, al cuestionarla confesó que intentó, desde la noche del viernes, quitarse la vida con pastillas para dormir”.

Alarmados tras las palabras de la niña la llevaron de nueva cuenta al hospital, donde les dijeron que necesitaba ir a un hospital que tuviera urgencias psiquiátricas.

“Nos trasladamos al Hospital Español de CDMX, donde la revisaron en urgencias y nos comentaron que estaba en una crisis de ansiedad y estrés, por lo que se tuvo que quedar internada 12 días”.

El caso subió de tono cuando la menor confesó a la psicoanalista que el niño con el cual había terminado su amistad la intentó ahorcar en tres ocasiones por lo menos, y fueron los días en que había tenido dolor de cabeza y mareos, mismos días que llamaron de la escuela reportando los dolores y la solicitud de ir por ella.

También comentó que en el último ahorcamiento estuvo a punto de desmayarse y que la directora de la escuela tuvo conocimiento y mandó llamar a ambos, y “a mi hija le reprochó que por qué se dejaba”.

Aseguró que a raíz de estos acontecimientos y la falta de comunicación por parte de la Institución y el nulo cuidado y salvaguarda que tuvieron hacia la niña, “tomamos la decisión de interponer una demanda de amparo por medio de nuestros abogados, ante un juez federal”.

Aseguró que la juez federal dictaminó que existían todas las atenuantes para considerar que existía bullying, y dictaminó medidas preventivas hacia la escuela.

“Al conocer la demanda, la directora de secundaria no permitió que mi hija se bajara del carro, comentándome que no podía ingresar a la escuela y que posteriormente me contactarían para explicarme el motivo. Más tarde nos mandaron un correo electrónico indicándonos que mi hija estaba dada de baja y que pasáramos por su documentación”.

Finalmente, dijo que en la resolución, la juez impuso medidas, y obligó al plantel a entregar a los padres una carta en la que acepta que se cometió bullying, pudiendo los padres hacerla valer en la vía y forma que convenga a sus intereses legales.

Asimismo, la escuela deberá proporcionar tratamiento psicológico con un médico privado a la menor; resarcir los gastos que se han generado para el tratamiento de la niña y reparar los daños morales a los que fue objeto la estudiante y su entorno.



**JOSÉ LUIS V**  
PADRE DE LA MENOR

*“Mi hija me reveló que su compañero disfrutaba y se burlaba del dolor ajeno, y que se la pasaba planeando cómo matar a alguien”*



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	1	6

**Nueva Escuela Mexicana**

ESPECIAL

**El gobernador de Michoacán**, Alfredo Ramírez Bedolla, reconoció la gran participación de maestras y maestros en el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes y Directivos, que contó con más de 50 mil actores educativos, quienes trabajan para fortalecer la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en Michoacán.

Acompañado por la secretaria de Educación local, Gabriela Molina Aguilar, el gobernador destacó el gran compromiso de los docentes, jefes de sector, supervisores y asesores técnico-pedagógicos que participaron del 2 al 6 de enero pasados en el taller y actualmente están trabajando para la aplicación de la NEM.

Recordó que la NEM es la propuesta más importante para transformar el sistema educativo en el país, buscando centrar el proceso formativo en las experiencias de la comunidad a partir de la interculturalidad, la ecología, el pensamiento crítico, la inclusión y la paz.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	POLÍTICA	15

## Maestros y jubilados exigen al Fovissste una reestructura integral de sus hipotecas

• Demandan que no les impongan cobros leoninos de hasta tres veces el monto de lo prestado

**LAURA POY SOLANO**

Profesores y trabajadores de la educación jubilados y pensionados se manifestaron frente a las oficinas del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de los Estado (Fovissste) para demandar un “acuerdo que permita el pago de los adeudos y no se impongan cobros leoninos de hasta tres veces el monto de lo prestado”.

Abelardo Martínez, profesor jubilado e integrante de la Asamblea Nacional de Jubilados y Pensionados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, manifestó que miles de profesores y trabajadores de la educación pagaron durante décadas los préstamos para adquirir sus viviendas, “y cuando pensábamos que podíamos liberar la hipoteca, resulta que todavía debemos mucho más de lo que nos prestaron”.

Acompañado de una delegación de educadores de Hidalgo, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Chiapas, estado de México y de la Ciudad de México, afirmó que “no estamos rechazando que tenemos un adeudo, pero durante más de 25 años pagamos puntualmente, y ahora se nos proponen acuerdos en los que quieren que reconozcamos cobros de interés sobre intereses”.

Por ello, advirtió, demandamos al Fovissste una reestructuración integral de la deuda, porque “proponen soluciones como descontar entre 5 y 10 por ciento de la deuda, cuando se puede liquidar en un sólo pago, pero tenemos ingresos promedio de 12 mil pesos mensuales de pensión. ¿De dónde piensan que vamos a sacar montos de hasta 630 mil pesos para realizar una liquidación adelantada del préstamo?”

### Reunión, el 10 de febrero

Aseguró que más de 25 por ciento de los adeudos al Fovissste corresponde a maestros y trabajadores de la educación jubilados, por lo que demandaron una reunión con el vocal ejecutivo del organismo, la cual, indicó, se debe realizar el próximo 10 de febrero.

Los profesores jubilados inconformes señalaron que “no queremos descapitalizar al Fovissste, pero no podemos reconocer adeudos que triplican los montos que nos destinaron para adquirir vivienda, cuando hemos pagado por casi tres décadas”.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	NACIONAL	8

# Para demandar inversión en Educación, SNTE se suma a 32 millones de Maestros

Para demandar inversión suficiente de los gobiernos en educación, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se unió a la campaña mundial de 32 millones de maestros “¡Por la Pública! Creamos Escuela”.

Justo en el Día Internacional de la Educación, la organización docente unió su voz a la solicitud para que, a través de las escuelas públicas, niños y jóvenes tengan un futuro más justo y sostenible, y los profesores cuenten con formación continua y salarios justos.

El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, participó virtualmente en el lanzamiento de la campaña impulsada

por la Internacional de la Educación (IE), organización que representa a 32 millones 500 mil maestros de todos los continentes.

En el digital encuentro unieron sus voces dirigentes sindicales de las diferentes regiones del planeta con el fin de emprender acciones contra la privatización de la educación, y para contribuir a lograr sistemas educativos públicos, inclusivos y de calidad.

En el foro “Cambiando la narrativa por la educación pública: testimonios de las luchas sindicales”, Cepeda Salas expuso el llamado del SNTE a sus agremiados para movilizar la educación y mantener viva a la escuela pública durante el cierre por la pande-

mia. Destacó el acopio y la donación de equipos tecnológicos para que los alumnos de escasos recursos tomaran clases a distancia.

Dijo que en los lugares donde no fue posible la conectividad, los profesores hicieron recorridos por las calles con apoyo de bocinas con el propósito de informar sobre las tareas.

Recordó que los docentes mexicanos improvisaron aulas móviles en sus autos o utilizaron las bardas de las escuelas en las que dejaron carteles con indicaciones a los estudiantes y padres, por mencionar algunos ejemplos.

El Maestro dirigente señaló que con la reapertura de los planteles el SNTE emprendió la campaña “Todas y Todos en la Escuela”, que ha coadyuvado a disminuir el abandono escolar y recuperar el rezago en los aprendizajes.

“Haciendo visible la heroica tarea de los maestros y fortaleciendo el diálogo con las autoridades, el SNTE logró el respaldo y reconocimiento a los docentes, tanto de la sociedad como del gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador”, señaló ● (Gerardo González Acosta)



**El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, participó virtualmente en el lanzamiento de la campaña impulsada por la Internacional de la Educación (IE).**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	PP	1 Y 6

**ACTIVISTAS: FALTAN RECURSOS EN EDUCACIÓN**

## Maestros tendrán 85 pesos para capacitación este año

POR LAURA TORIBIO

Mientras en 2016 México invirtió en capacitación docente mil 644 pesos por cada maestro, este año la cifra será de 85 pesos, alertaron organizaciones de la sociedad civil.

En la presentación del Mapa de Brechas de Evidencia, realizado por Mexicanos Primero, la Red Latinoamericana por la Educación y Fundación Sura, Laura Ramírez, directora de Activación de Agentes en Mexicanos Primero, señaló que nuestro

país vive una grave crisis educativa porque el sistema es excluyente, inequitativo e ineficiente, y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no logran los aprendizajes fundamentales para desenvolverse en la vida cotidiana.

La falta de recursos para la formación, advirtió, afectará el aprendizaje de los estudiantes, quienes ya de por sí enfrentan un grave rezago ocasionado por el confinamiento y la falta de programas y apoyos para revertir este retroceso.

PRIMERA | PÁGINA 6

**PRESENTAN MAPA DE BRECHAS DE EVIDENCIA**

# Darán 85 pesos para capacitación docente

**EL MONTO PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS ha caído desde 2016, cuando se destinaron mil 644 pesos para cada profesor, acusan organizaciones civiles**

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que la falta de recursos en materia educativa afectará principalmen-

te la formación docente, pues este año cada maestro tendrá apenas 85 pesos, mientras que en 2016 la cifra fue de mil 644 pesos.

Durante el lanzamiento en México del Mapa de Bre-

chas de Evidencia, presentado por Mexicanos Primero, la Red Latinoamericana por la Educación (Reduca) y Fundación Sura, Laura Ramírez, directora de Activación de Agentes en Mexicanos Prime-

ro, señaló que en México se vive una grave crisis educativa porque el sistema educativo es excluyente, inequitativo e ineficiente, y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no logran los aprendizajes funda-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	NACIONAL	6

mentales para desenvolverse en la vida cotidiana.

La especialista explicó que la falta de recursos para la formación afectará notablemente el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que ya enfrentan un grave rezago ocasionado por el confinamiento, la falta de programas y el apoyo para revertir el mismo en las escuelas.

“Cargamos con deficiencias históricas que se agravaron por el cierre de las escuelas durante casi dos años a causa de la pandemia. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se quedan fuera de la escuela: perdimos un millón 300 mil en la pandemia y, de cada 100 niñas y niños que inician la primaria a los seis años, sólo 40 llegan a la educación superior y los otros 60 quedan fuera del sistema, desperdiciando su potencial y con riesgo de caer en la pobreza, al tener que dedicar su vida a trabajos poco o mal remunerados, al incorporarse de manera precaria al sistema laboral, al enfrentar embarazos tempranos y, en casos extremos, al caer en las

redes del crimen y ser víctimas de violencia”, alertó.

En este contexto, propuso recuperar a los alumnos ausentes, prestar atención al bienestar socioemocional y activar una estrategia de recuperación de aprendizajes desde la primera infancia.

Sin embargo, para que esto ocurra dijo que se necesita un presupuesto destinado a realizar evaluaciones que permitan tomar decisiones para seguir mejorando.

En el estudio se deja en evidencia la falta de información sobre la formación docente, rendición de cuentas, vinculación inicial y liderazgo.

**1.3**  
**MILLONES**  
de niñas, niños, adolescentes y jóvenes dejaron la escuela durante la pandemia de covid-19.

---

**40**  
**ESTUDIANTES**  
de cada 100 que ingresan a primaria llegan a educación superior; el resto queda fuera del sistema.



# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Sobre los títulos universitarios y las cédulas profesionales / Saúl Arellano (La Crónica de Hoy, p. 4)**
- **Artículo La buena fe, la Universidad y su rector / Rolando Cordera Campos (El Financiero, p. 8)**
- **Artículo Relevo en la ANUIES / Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo ¿Puede la UNAM invalidar el título otorgado a la ministra? / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna Regla de Tres (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Acerca de texto sobre la UNAM y el Estado (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Arsenal / ¿Vuelco en el caso de la ministra Esquivel? (Excélsior, p. 4)**
- **Columna En privado / El silencio de la Corte (Milenio, p. 3)**

## SEP

- **Columna Jueves de encierro / De plagios a plagios (24-Horas, p. 11)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Día Mundial de la Educación Ambiental / Mario Patrón (La Jornada, p. 18)**
- **Artículo La plaga del plagio / Juan Domingo Argüelles (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Científicos: exoneración, casualidad y reparación / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	COLUMNISTAS	4

# Sobre los títulos universitarios y las cédulas profesionales

Saúl Arellano

[www.mexicosocial.org](http://www.mexicosocial.org)



**E**l diputado Ignacio Mier hizo recientemente una declaración que, en otro contexto, sorprendería. El coordinador de las y los diputados de Morena sostuvo, según nota publicada por *El Universal*, lo siguiente: “yo decidí no titularme porque consideraba que era un fraude.... esto que estamos viviendo: Una simulación, el disimulo, entrega de títulos, de doctorado o de posgrado que no corresponden a la realidad de las habilidades, de las destrezas”.

La declaración es francamente una tontería, proferida desde luego por quien abiertamente, por sus dichos, desprecia al saber y a la actividad académica. Argumenta además el diputado que él es autodidacta y que puede debatir de cualquier tema porque se ha formado a sí mismo.

Al decir estas cosas, el ignorante diputado pretende presentarse a sí mismo como una especie de Andrés Bello o de Juan José Arreola revividos. Pero no. Lo único que ha exhibido es un nivel de cinismo sólo comparable al de la ministra Esquivel, caso respecto del cual espetó las sandeces citadas, claramente en defensa de la ministra plagiaria.

Al sostener que obtener un grado académico, elaborando una tesis y defendiéndola ante un jurado de expertas y expertos en el tema abordado, se trata de un fraude, el diputado de marras ofende profundamente a quienes han dedicado incontables horas de trabajo, esfuerzo y recursos, amén de la desvaloración de las universidades públicas y privadas a las que de manera torpe acusa de cometer fraude por cumplir con sus mandatos éticos, reglamentarios y jurídicos.

Es evidente que, para quien no ha tenido la disciplina y capacidad de estudiar formalmente es sencillo descalificar —casi siempre por una ponzoñosa envidia— a quienes sí tienen vocación y capacidad de trabajar disciplinadamente para obtener un título universitario o de posgrado. Por supuesto que, descalificar desde la holgazanería y la ignorancia, resultará siempre ridículo. Dicho de manera sencilla, es muy fácil criticar lo que no se tiene, y acusar de tonterías a quienes han mostrado mayor disciplina y capacidades que quien profiere el señalamiento.

Al igual que el diputado amante de la ignorancia y de la haraganería, ha habido numerosas voces que han llamado a eliminar la elaboración de tesis y del examen profesional como requisitos para titularse. El argumento que dan es que “eso sólo detiene o entorpece” la graduación de estudiantes.

Realizar una carrera universitaria implica desarrollar un amplio conjunto de habilidades y competencias. Una de ellas es la capacidad de investigar y con ello, comprender los aspectos fundamentales de los temas elegidos; además, tener la capacidad de expresar por escrito ideas claras y distintas, y elaborar conclusiones o señalar problemáticas en las que es necesario profundizar y generar mayor conocimiento.

Una vez que se obtiene el título universitario, la Secretaría de Educación Pública, con base en la Ley, expide Cédulas, con “efectos de patente”, mediante las cuales se certifica que una persona cuenta con los conocimientos para ejercer una profesión determinada. En ese sentido, debe quedar claro que esta cédula implica un conjunto de responsabilidades para las y los profesionistas. Los casos más evidentes quizá sean los de las y los médicos, las y los ingenieros y arquitectos; o las y los abogados.

Es cierto que hay actividades para las cuales no se solicita la cédula profesional; pero ello no limita ni suprime la relevancia que tiene este documento, el cual le da certeza a quien contrata a una persona, que cumplió con un conjunto de requisitos formales para educarse y

dominar una materia determinada.

El Ejecutivo Federal ha dicho una y otra vez que el ejemplo es relevante para la sociedad. Asumiendo que es así, el ejemplo que han dado tanto la ministra plagiaria como ahora el pasante Mier, resulta completamente inapropiado para un país al que le urge insertarse con mucho mayor velocidad y eficacia a la sociedad del conocimiento.

Desconozco cuántas propiedades tenga el diputado, pero lo deseable es que estén construidas con base en planos elaborados por profesionales de la arquitectura o ingeniería, con cédula profesional, porque si llegaran a dañarse, podrá asignar las responsabilidades pertinentes.

Quiénes como el diputado Mier denigran a las y los profesionistas, no consideran que, si llegan a tener conflictos con la Ley, van a requerir a una persona profesional del Derecho, con cédula profesional, y no a un autodidacta. Y claro que no se le desea, pero si llega a enfermarse, requerirá a un médico que igualmente deberá tener cédula profesional, a menos que crea en cosas como la brujería y piense que algún hechicero podrá curarle; lo cual es altamente probable porque, por sus dichos, el pasante Mier ve fantasmas pues afirma que vio a Paulo Freire hace unos 10 años, cuando el filósofo lleva muerto desde 1997.

Presumir desparpajadamente que tiene mucho mérito carecer de la disciplina para concluir una carrera universitaria, aún poniendo como excusa al gran Freire, constituye un acto de soberbia ignorante. El propio Freire sostenía: “Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educó y me educó. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”. Y de eso se trata hacer una tesis y culminar adecuadamente el proceso de formación universitaria.

No es posible pues, aspirar a una educación de calidad, a prácticas universitarias de alta responsabilidad y a la excelencia en la generación de un saber útil a nuestra sociedad, despreciando y denigrando a quienes tenemos vocación de saber y conocimiento.

*Investigador del PUED-UNAM*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	ECONOMÍA	8

# La buena fe, la Universidad y su rector

**P**odemos atribuirlo a diversas causas o simplemente asumir, no sin un dejo de resignación, que los intercambios públicos entre nosotros responden a sospechas y mezquindades, cizañas y mala fe. Todo sirve para ser puesto en favor de nuestros prejuicios, pero lo que hemos presenciado en estos días contra la Universidad no tiene precedente. Ni siquiera con aquella campaña infame contra el rector Javier Barros Sierra que lo llevó a presentar su renuncia ante la Junta de Gobierno cuyos miembros, dignos y valientes, no la aceptaron. El ingeniero Barros Sierra no cabalgó solo ni por su cuenta, con todo su coraje y sentido del honor, acudió al órgano colegiado que correspondía, la Junta de Gobierno, para presentar su renuncia. Tampoco se violentó la norma cuando unos hampones avergonzaron a muchos universitarios y una banda de supuestos activistas revolucionarios, instrumentados por el poder público, agredieron y vejaron al rector Chávez. Hoy, el rector Graue ha sido claro y tajante: ni él ni la estructura de gobierno colegiada de la UNAM se prestan ni prestarán al juego burdo y fútil de pretender ser fiscal y tribunal sumario que, va-



rios cenáculos dentro y fuera de la universidad, buscan.

La sencillez firme del rector, al explicar los ritmos y cadencias del litigio desencadenado por el plagio en que incurriera la todavía ministra Esquivel; su claridad de juicio sobre lo que eso significa, ética y pedagógicamente, no solo para la casa de

estudios sino para el país en su conjunto, aunado a su compromiso explícito con la legalidad universitaria y nacional que ponen por delante el debido proceso, buscan ser ignorados en aras de una "justicia" vengativa.

El hecho duro y central de que el rector no pueda dictar sentencia, y qué bueno que así sea, se "olvida" en los veredictos de las redes sociales erigidas en supremos tribunales. Reconocer que la Universidad ha encarado la siempre resbalosa cuestión del plagio sin hacer explícitas las omisiones que de tiempo atrás han acompañado a la institución, es obligado reconocimiento que llama a subsanar fallas, no a agredir ni desacreditar a toda la comunidad universitaria como lo apuntó el martes pasado en su columna Guillermo Sheridan: "Habrá reglamentos que revisar, y muy a fondo. Ha sido extraño advertir que al parecer no existen en la reglamentación universitaria disposiciones específicas contra el plagio, un resabio, quizás, de tiempos en que la idea misma de cometerlo era impensable. Ahora será inevitable: si la UNAM decidió vigilar, deberá castigar". (EL UNIVERSAL, 17 enero, 2023).

Indispensable es subsanar esas lagunas y corregir conductas al respecto, como lo es devolverle a la tesis profesional y al examen subsecuente su dignidad. Estas acciones pueden ser vistas como temas de acción inmediata, pero

siempre conforme a las restricciones que marcan el debido proceso y los saberes y lecciones aprendidas.

Lo que no podemos hacer los mexicanos, universitarios en activo o no, ciudadanos comprometidos con una sociedad pacífica y gobernada conforme a leyes, es denostar y, de hecho, condenar al desprestigio a una comunidad que, con muchas dificultades y sinuosidades, ha sido capaz de darse una institucionalidad que funciona.

Institucionalidad sostenida en muchos órganos colegiados donde sus miembros discuten, buscan autogobernarse, ampliar y dar solidez a las bases necesarias de libertad y seguridad para desempeñar de la mejor manera posible sus tareas fundamentales de producir y transmitir conocimiento, formar los mejores profesionales y dirigentes sociales, científicos, empresariales, dar cabida siempre hospitalaria a lo mejor o más prometedor de la cultura nacional. Nada de esto es politiquería, término nefasto con el que el Presidente de la República busca renovar su absurda campaña contra la UNAM.

El rector Graue, en su mensaje del viernes, nos ha convocado a tomar en serio las leyes, el derecho y sus posibilidades de mantener y restaurar la convivencia social. Apoyar esa convocatoria es saber que sin el respeto a las leyes toda comunidad social navega sin rumbo.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

## Relevo en la Anuies

26 enero, 2023 por Carlos Pallán

Después del mandato de ocho años por parte de Jaime Valls Esponda, la designación, por un periodo de cuatro años, recayó en Luis Armando González Placencia

El jueves pasado, en la Ciudad de México, se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies). El punto principal ahí abordado, por los 211 representantes de sus instituciones afiliadas, fue la designación de un nuevo secretario general ejecutivo (SGE), una vez concluido el fructífero mandato de ocho años por parte del Mtro. Jaime Valls Esponda. La designación, por un periodo de cuatro años, recayó en Luis Armando González Placencia, rector hasta unos meses atrás de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ex obdusman de CdMx y distinguido académico que ha desarrollado una brillante trayectoria profesional en el ámbito de los derechos humanos, combinando sus dos principales campos disciplinarios de formación: el derecho y la psicología.

Precisamente, ese elemento de derechos humanos sobresale en el programa de trabajo que el nuevo dirigente presentó para su eventual designación. Así, 'queda patente en el primero de los llamados ejes transversales (los restantes son: género, inclusión, sustentabilidad, calidad académica e interculturalidad). En cuanto a la gestión de la Anuies, cuatro ejes más se suman a los anteriores: gobernanza, internacionalización, vinculación y relación con sectores claves de la vida pública y privada del país. Ninguno de esos ejes constituye una temática nueva respecto a los ocho años precedentes, ya que con diferentes grados de atención también fueron fomentados en la gestión de Valls Esponda. Habrá ahora distintos énfasis en función de circunstancias y coyunturas específicas, siendo el financiamiento, como siempre, el gran condicionante de cualquier progreso en esos territorios.

No es casual que en el discurso de toma de posesión González Placencia se haya referido a los cuatro retos principales que, estima, enfrentará en su mandato: a) financiamiento a la IES (instauración de un modelo en ese ámbito, "suficiente y equitativo", que considere la corresponsabilidad entre federación y estados); b) evaluación (colaboración conjunta con la SEP para el desarrollo del sistema nacional en ese nivel educativo, sopesando y corrigiendo los daños ocasionados en los programas educativos y en la formación de los jóvenes debido a la pandemia); c) violencia (todo lo relacionado con género, derechos humanos, interculturalidad y medio ambiente); d) articulación entre IES públicas y privadas, así como entre los tres subsistemas que configuran el nivel superior dentro del Sistema Educativo Nacional (universitario, tecnológico, normales y formación docente).

Parte esencial de ese discurso fue el relativo al "compromiso de unidad", alusivo a mantener a la Anuies como una institución integrada o cohesionada en torno a sus objetivos esenciales. Con ello el nuevo secretario general atendía una preocupación que, surgida en el Consejo Nacional un día antes, se reiteró allí, en la Asamblea, por parte del rector general de la Universidad de Guadalajara. Este se refirió a que de los tres candidatos al puesto de SGE, el Consejo resolvió proponer solamente a uno de ellos para su nombramiento en el seno de la Asamblea (los otros dos fueron Tonatiuh Bravo Padilla y Juan Eulogio Guerra, exrectores de la UdeG y de la Universidad Autónoma de Sinaloa). Como lo explicó la presidenta de la Asamblea, se procedió así de conformidad con las facultades previstas en el propio Estatuto de la Asociación. Si bien el asunto no llegó a mayores, y tal como ahí mismo se indicó, será atendido próximamente en el seno de ambos cuerpos colegiados. Por ello, resultó muy oportuno consignar la idea o el compromiso de "unidad" ante ese pleno.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

En su discurso, González Placencia expresó también un justo reconocimiento a la labor desarrollada por Valls Esponda. Cualquier observador atento diría que, entre lo realizado en sus ocho años de gestión sobresale: a) el trabajo monumental para concluir lo que era una propuesta estratégica para la educación superior del país desde medio siglo atrás: conseguir, junto con la SEP, que un enésimo proyecto de ley general en esa materia fuese aprobada entusiastamente por el Congreso de la Unión (de manera unánime en el Senado y por una amplia mayoría entre los Diputados); b) la atención, conjuntamente con la SEP, de los desafíos que trajo la pandemia y los trabajos realizados para enfrentarla (diagnósticos, encuestas, programas de trabajo, publicaciones, asesorías); c) la ampliación de espacios y servicios de la Asociación (un magnífico y funcional edificio y la apertura de una librería del Fondo de Cultura Económica); d) la celebración anual de las conferencias internacionales, foro muy relevante en lo que toca al tema de la innovación educativa en el mundo.

En atención a lo anterior, resultan muy significativas las palabras de Luciano Concheiro, subsecretario de educación superior de la SEP: “Estamos ante una Anuies eficiente, cohesionada y en condiciones de seguir trabajando de forma articulada en la construcción de políticas públicas para el desarrollo de la educación superior”.

Comentario: En sus 72 años de existencia la Anuies ha sido una institución fundamental en el diseño e impulso de las políticas públicas de educación superior. Sin ser una entidad gubernamental, ha jugado un importante rol de apoyo, superación académica y aún de resolución de conflictos en la política nacional de educación superior, tanto con el gobierno federal como con varios de los gobiernos estatales. Su fortaleza proviene de la que, a su vez, poseen sus instituciones afiliadas, entre las cuales ha sobresalido históricamente la UNAM. En ese mundo de la educación superior del país, con más de tres mil instituciones públicas y privadas, las 211 de Anuies representan, sin embargo, más del 70 por ciento de la matrícula nacional y el 90 por ciento de la investigación.

Los tiempos en que actuará el nuevo dirigente no serán fáciles. Tres grandes tareas tendrán él y su equipo de trabajo por delante:

- Impulsar, coadyuvando con la SEP, la gran reforma para la educación superior de 2019 inscrita en el Artículo 3º constitucional: la obligatoriedad para el Estado mexicano y la gratuidad para el alumnado. La educación superior como un derecho humano. Poco se ha avanzado en ese terreno a casi cuatro años de distancia.

- Derivado de aquella reforma constitucional, la Anuies integra, junto con la SEP, el Secretariado Conjunto del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces: “instancia de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan el desarrollo de la Educación Superior . . .”). Mejorar en la consolidación del propio Sistema Nacional de Educación Superior y sus dos partes esenciales (el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y el Sistema Nacional de Información) es prioritario. El avance tenido hasta ahora es notable, pero aún queda mucho por hacer.

- Como ya se había expresado, el gran condicionante de cualquier transformación es el financiamiento. La economía del país no ha crecido como se preveía en el inicio del sexenio (cuatro por ciento del PIB promedio anual, con un cinco por ciento en el 2024). A cuatro años de distancia, aún no se recuperan los niveles de producción de 2018 y el crecimiento es, por tanto, igual a cero, no obstante la proporción con que cerrará 2022 (alrededor del tres por ciento). Esto tiene su reflejo en las finanzas nacionales y las prioridades correspondientes en políticas públicas. Tales prioridades no parecen estar ni en el sector educativo ni en el de ciencia y tecnología.





# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

Posdata: Los 100 años del Dr. Mayagoitia. El viernes pasado, el Dr. Héctor Mayagoitia llegó a 100 años de vida. El Instituto Politécnico Nacional lo festejó y le otorgó un reconocimiento a quien desempeñó la Dirección General de esa institución medio siglo atrás y que, aún ahora, tiene una responsabilidad directiva cotidiana en la misma institución. Entre sus muchas aportaciones sobresale la de haber sido un factor esencial para la elaboración de la Ley Orgánica del Instituto, aprobada por el Congreso de la Unión en 1981, misma que es aún la normatividad vigente. Un abrazo afectuoso y una entusiasta felicitación para este gran mexicano.

[https://suplementocampus.com/relevo-en-la-anuies/?awt\\_a=rhgk&awt\\_l=EKpoe&awt\\_m=g3bLqwWeNd7utgk](https://suplementocampus.com/relevo-en-la-anuies/?awt_a=rhgk&awt_l=EKpoe&awt_m=g3bLqwWeNd7utgk)



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

## ¿Puede la UNAM invalidar el título otorgado a la ministra?

26 enero, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

Aunque los recientes comentarios del rector Enrique Graue Wiechers sobre la imposibilidad de la UNAM para invalidar los títulos que otorga se tomaron como una salida fácil en el caso de Yasmín Esquivel Mossa, lo cierto es que es un tema que merece un análisis complejo.

El 20 de enero el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, pronunció un discurso ante el cuerpo directivo de la institución en que comunicó las medidas que se están tomando para prevenir, en el futuro, los casos de plagio y de otras formas ilegítimas para la obtención de títulos universitarios. Además, informó sobre la decisión de la rectoría de convocar, de inmediato, al comité universitario de ética para que analice el caso del plagio de tesis que, según dictamen del Comité de Ética e Integridad Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, cometió la ministra Yasmín Esquivel Mossa en 1987.

El rector Graue comentó que, no obstante la opinión establecida por la abogacía general de la UNAM en el sentido en que la institución carece de facultades explícitas para invalidar los títulos que otorga, reconoce que la gravedad del caso, y sus implicaciones para el prestigio de la Universidad Nacional, ameritan la exploración de alternativas que sancionen esa conducta. Aclaró, eso sí, que en su calidad de rector no puede ir más allá de lo que la normatividad permite; que en la revisión se garantizarán los principios del debido proceso, y que no se actuará en forma apresurada o irresponsable.

Al día siguiente, el presidente de la República, en su conferencia matutina, se refirió al discurso del rector comentando: “está bien que informe, nada más que no hay nada concreto, todo fue, como dirían los filósofos, puro choro mareador”. López Obrador recomendó que, en caso de comprobar el plagio, la UNAM haga la denuncia correspondiente para que el caso se judicialice ante las instancias competentes.

En esas condiciones, la pregunta que aún no encuentra una respuesta definitiva es ¿puede la UNAM revocar el acto de otorgamiento del título emitido? Unos opinan que sí y otros que no. Es un amplio debate y la opinión, por el momento, está dividida.

Es de interés, por lo tanto, dar cuenta de algunos argumentos que se han colocado en el tapete de la discusión. La opinión de Eduardo Andrade Sánchez, quien fue abogado general de la UNAM en los años de 1985 a 1987, expresada en varias entrevistas desde los últimos días de diciembre, sostiene que el título de la ministra, otorgado por la UNAM, es inatacable y no corre el riesgo de invalidarse aun cuando hubiera cometido plagio. En primer lugar, dice Andrade, porque la normativa universitaria carece de una disposición al respecto y no prevé una sanción de ese tipo. Por lo tanto, agrega el ex abogado general y también ex director general de Profesiones, “cualquier dictamen que se hiciera tendría una naturaleza académica estrictamente, pero carecería totalmente de obligatoriedad, de vinculatoriedad de tipo jurídico. No sería vinculatorio un dictamen porque no hay una facultad de resolver esto por parte del Tribunal Universitario”. Andrade opina, además, que el elemento central para el otorgamiento del título profesional es, como tal, el desempeño del alumno en el examen, independientemente que para éste la tesis sea un requisito.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

Mónica González Contró, ex abogada general de la UNAM y actual directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas argumentó, en una entrevista para W-Radio (18 de enero) que la Universidad “sólo tiene atribución para actuar respecto de su comunidad, es decir de las alumnas y alumnos y del personal académico.” Añadió que no existe la posibilidad de emitir una sanción sobre personas fuera de la comunidad universitaria y que, “aunque el derecho se puede interpretar, debe hacerse, invariablemente, desde una perspectiva que garantice el principio de legalidad.” Por lo tanto, en opinión de la académica, no hay una competencia, en la normativa institucional, para anular el título concedido.

En el extremo opuesto cabe situar el punto de vista de Mario Melgar-Adalid, también ex abogado general de la UNAM (1990-1991), además de secretario general administrativo y coordinador de humanidades de la casa de estudios. La opinión del jurista, publicada en El Universal el 17 de enero, es contundente: “por supuesto que la UNAM puede invalidar este título, como todos los demás que han sido documentados como plagios por distintas instancias. En el primer año de Derecho los estudiantes entran en contacto con los principios generales del Derecho. Son como su nombre lo dice el fundamento de la normatividad. Derivan de la naturaleza misma de las cosas. Uno de los principios señala que quien puede lo más puede lo menos.” Hace notar, asimismo, que en la legislación universitaria existen “los fundamentos para anular un título obtenido de manera fraudulenta”. Más aún, que en la “Ley Federal de Procedimiento Administrativo se señala que entre algunos de los elementos y requisitos del acto administrativo (como es la expedición de un título) se encuentra que sea expedido sin que medie error sobre el objeto, causa o motivo o sobre el fin del acto, así como que sea expedido sin que medie dolo o violencia en su emisión.”

Con diferentes argumentos, el abogado Pedro Salazar Ugarte, ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coincide sobre la opción de anulación. En entrevista radiofónica (W-Radio, 23 de enero) comentó: “Los órganos colegiados son los encargados de definir si la UNAM puede o no hacer algo respecto al caso de la ministra. Desde mi punto de vista, sí puede hacerlo. Como no hay ninguna norma que expresamente diga que se puede retirar el título, la Universidad no puede hacerlo, pero como se trata de un acto eminentemente académico y que cuando hay un plagio no se cumple con los requerimientos necesarios y suficientes para obtener un título, por eso creo que sí puede invalidar y declarar el título de Esquivel como inválido”. Salazar agregó que al ser el plagio incompatible con la misión universitaria y la honestidad académica, ello “es suficiente para que la UNAM determine que esa persona no se puede ostentar como licenciada en derecho por la institución porque no cumplió con los requisitos académicos para hacerlo.”

El debate del tema, de pronóstico reservado, seguramente continuará. Por ahora, cerremos con una cita antigua. En el primero de sus tres “Diálogos latinos”, dedicado a la joven universidad novohispana, Francisco Cervantes de Salazar imagina la siguiente conversación entre su par de personajes: Gutiérrez pregunta a Mesa: “Los que desean graduarse en teología, filosofía o jurisprudencia, ¿qué comprometen en el examen?” A lo que el segundo responde: “Lo mayor de todo, es decir, la honra, que muchos estiman más que la vida”. Esto, en 1554.

[https://suplementocampus.com/puede-la-unam-invalidar-el-titulo-otorgado-a-la-ministra/?awt\\_a=rhgk&awt\\_l=EKpoe&awt\\_m=g3bLqwWeNd7utgk](https://suplementocampus.com/puede-la-unam-invalidar-el-titulo-otorgado-a-la-ministra/?awt_a=rhgk&awt_l=EKpoe&awt_m=g3bLqwWeNd7utgk)



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

## Regla de tres

26 enero, 2023

### Cambio de titular en la Anuies, resurgen figuras en la UASLP

**Resquebrajada.** La sucesión en la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies) no salió como se había planeado ni pactado. Las inconformidades por la forma en la que se llevó el proceso y se eligió a Luis Armando González Placencia, como secretario general ejecutivo para el periodo 2023-2027, fueron evidentes y se hicieron públicas, en un hecho inédito para el organismo y para quienes lo conforman. El pronunciamiento de uno de los aspirantes al cargo, Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, exrector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), caló hondo en un día que tenía que ser de celebración en las oficinas de Tenayuca. Nadie quiso refutar las afirmaciones del también exdiputado federal. Porque así se dieron las cosas al interior de la Anuies. Palabras más, palabras menos, Bravo Padilla puso el dedo en la llaga y señaló las deficiencias y la línea que se ordenó para abrir camino al exrector de la Universidad de Tlaxcala (UATx).

**Fuerte y claro.** La postura asumida por Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla fue apreciada y secundada por varios de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria, y muchos personajes que siguieron a detalle lo que ocurrió el pasado 19 de enero. Sin embargo, fueron muy escasos quienes se atrevieron a hacer pública su opinión e inconformidad con la sucesión. Uno de ellos fue Enrique Fernández Fassnacht, exsecretario general de la Anuies, exdirector general del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y exdirector general del TecNM, a quien no se le debe escatimar la trayectoria y la honorabilidad que lo ha respaldado durante años. No se dijo sorprendido con la elección porque, a final de cuentas, era el candidato oficial. Una elección dirigida desde el gobierno federal y operada por funcionarios afines. Y advirtió que la Anuies ahora será, sin crítica de por medio, un apéndice de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

**Concretar contrapesos.** A partir de aquí, aunque parezca más complicado para las universidades públicas del país, deben redoblar esfuerzos para construir y contribuir a un equilibrio crítico frente a las iniciativas y proyectos que vienen en los próximos años. La gratuidad de la educación superior es solo la punta de la madeja que se puede ir desenredando. En un punto de todo este embrollo, tocará base el proyecto de la llamada nueva escuela mexicana, o la ley general de ciencia, impulsada desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Nuevo Marco Curricular Común de Educación Media Superior. Y la Anuies deberá tener un planteamiento y observaciones que busquen conciliar siempre los intereses de las instituciones de educación superior con las metas que se diseñan a nivel federal. Recuperar lo mucho que se perdió el 19 de enero, y días antes, requiere del compromiso de todas las partes. Trabajar por la educación superior del país entraña, como en este caso, demostrar y convencer. Cuesta arriba en un entorno de ruptura. Un antes y un después que puede complicarse si no se reconocen las inconformidades y las diferencias, por mínimas que éstas sean.

**Inicio de ruta.** Después de todo, vino el respaldo mayoritario de los rectores y arrancaron las primeras actividades oficiales de González Placencia. Una de sus grandes tareas será construir en medio de las diferencias, abrir la puerta a propuestas y planteamientos de aquellos sectores que cuestionan su llegada. Durante su discurso al rendir protesta, y en su presentación ante el Consejo Nacional de la Anuies habló de independencia frente al gobierno federal, un posicionamiento que tendrá que refrendar en las coyunturas complejas que le toque enfrentar durante sus cuatro años de gestión. La tarea no es



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

sencilla, pero mucho tendrá que ver el equipo y los perfiles de quienes rodeen y respalden su labor. En esa dirección puede leerse la reunión que sostuvo, horas después de ser electo, con el equipo y el personal que labora en la asociación, a quienes reconoció su esfuerzo y valiosa aportación. Sabe que ahí hay investigadores, asesores, especialistas y personal que puede conducirlo por buen camino y darle un soporte necesario. Un gesto que deberá replicar en cada una de las afiliadas a la asociación para enviar el mensaje de trabajar unidos y juntos con un objetivo común.

**Reencuentro de voces.** Los festejos y eventos por los 100 años de la autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) sirvieron, hace unos días, para ver de nuevo en la palestra a personajes de los que no se había escuchado en años recientes como los exrectores de esta institución, Jaime Valle Méndez y Mario García Valdez. A uno se le recuerda todavía por la combatividad que tenía en la exigencia de presupuesto y mejoras a las universidades públicas. Al otro, por haber impulsado a casa de estudios a ser considerada un referente a nivel nacional. Otros tiempos aquellos y otro escenario muy distinto. Los tiempos y las formas han sufrido el efecto del paso del tiempo y siempre es bueno escuchar a quienes forjaron, en otra época, una educación superior que debe seguir siendo esencial. Confiamos en que así será. Y más ahora que las universidades del país requieren ser un dique para preservar valores y libertades que ellas mismas han fomentado.

[https://suplementocampus.com/regla-de-tres-982/?awt\\_a=rhgk&awt\\_l=EKpoe&awt\\_m=g3bLqwWeNd7utgk](https://suplementocampus.com/regla-de-tres-982/?awt_a=rhgk&awt_l=EKpoe&awt_m=g3bLqwWeNd7utgk)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Acerca de texto sobre la UNAM y el Estado**



Agradezco el comentario de Guillermo Samaniego en El Correo Ilustrado respecto de mi texto “La UNAM y el Estado en 2023”. La Universidad es, en efecto, una institución histórica y compleja. Por ello, es muy aventurado decir que la pretendida derechización viene de los años setenta. En la UNAM de todos los tiempos han cabido las más diversas posiciones, incluidas las conservadoras. Baste recordar que, en la década de los treinta, el grupo católico Los Conejos asoló a la institución y, en los sesenta, otra agrupación de derecha, El Muro, haría lo propio. En la UNAM también han cabido posiciones progresistas que no son propiedad de grupo alguno. Las izquierdas han sido múltiples y han participado en la construcción y defensa de la educación pública y la democracia nacional. Y, por supuesto, coincido en que, al margen de expresiones desafortunadas, el gobierno actual se ha mantenido respetuoso de la autonomía universitaria. Así debe ser.

*Hugo Casanova Cardiel*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	NACIONAL	4



## ¿Vuelco en el caso de la ministra Esquivel?

Tuvimos acceso a la carpeta CI-FIEC/ACI/UI-2 C/D/00647/12-22 sobre el supuesto plagio de tesis de la ministra de la SCJN **Yasmín Esquivel Mossa**. Les podemos adelantar que vienen pruebas no exhibidas hasta ahora.

Esas pruebas tienden a confirmar la aseveración que hizo la asesora de tesis, **Martha Rodríguez Ortiz**, en el sentido de que el copión es **Édgar Ulises Báez Gutiérrez**, abogado que el portal *Eje Central* localizó en Xochimilco, viviendo en condiciones precarias.

No hay duda que ambas tesis son iguales. Lo aseguró la FES Aragón después de un riguroso análisis. Lo confirmó la UNAM. Hubo plagio, de eso no hay duda.

La pregunta es quién copió a quién. La ministra dice que la tesis *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A*, es obra suya.

**Édgar Ulises** le declaró a *Eje Central*: “La lógica lo disipa todo: el que se titula primero evidentemente tiene el texto original”.

El abogado aseguró, además, que no había sido llamado a testificar.

En esa entrevista con *Eje Central*, el reportero **Juan Carlos Rodríguez** le preguntó: ¿A usted (la asesora **Martha Rodríguez**) le compartió cosas de **Yasmín Esquivel**?

—“Solamente algunas ideas. Vuelvo a repetir: un sinodal es semejante a un guía del camino, que orienta a los alumnos, asesora y les explica si está bien o está mal lo que están haciendo”, respondió.

Eso parece una confesión. ¿Solamente algunas ideas? ¿Cuántas? ¿Cuáles? No está de más recordar que la asesora **Rodríguez Ortiz** fue despedida por la UNAM, el pasado 18 de enero, por “falta de probidad y honradez”, luego de haber admitido que compartió la tesis de **Esquivel** con varios alumnos.

\* El hecho de que **Édgar Ulises Báez** se haya titulado un

año antes juega a su favor. Pero en su contra está la carta que escribió el pasado 27 de diciembre en la que confiesa abiertamente que tomó varias referencias y texto de **Esquivel**.

La misiva notariada dice textual:

“En aquel tiempo recuerdo que como asunto relevante estaba el tema de los sindicatos, por lo que acudí con mi asesora de tesis (**Martha Rodríguez Ortiz**), quien me mostró un trabajo que estaba realizando otra alumna (**Yasmín Esquivel**) sobre el mismo tema. De ese trabajo tomé varias referencias y texto, porque necesitaba acabar la carrera rápido.

Y más adelante: “Quiero aclarar de manera libre y voluntaria que pude tomar varias partes de su trabajo en el año 1985 a 1986. Lo anterior para los efectos legales y administrativos de las autoridades universitarias a las que haya lugar”.

La carpeta incluye también el capitulado de la tesis de **Esquivel Mossa**. Está firmado por la asesora de tesis, **Martha Rodríguez Ortiz**, y por la alumna **Yasmín Esquivel**.

La fecha está escrita a mano: Dic 85. Por la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México firma **Araceli Gómez de los Santos**, agente del Ministerio Público.

\* El escándalo del plagio estalló el 21 de diciembre de 2022. Faltaban 11 días para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera la sucesión de **Arturo Zaldívar**. **Yasmín Esquivel** fue una de las ministras que levantó la mano. Lejos estaba de imaginar lo que se le venía.

En su entorno están convencidos de que la campaña en contra de la ministra se orquestó dentro de la SCJN. “Querían bajarla, pero se les pasó la mano”, sostienen. ¿Quién? Al oído nos soplan los nombres de los ministros **Arturo Zaldívar** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

\* Ese día, el 21 de diciembre, en el portal *Latinus* apareció la colaboración del escritor y académico de la UNAM, **Guillermo Sheridan**, en la que acusaba a **Yasmín Esquivel** de haber plagiado la tesis de **Édgar Ulises Báez**.

Muy lejos estaba de imaginar lo que había detonado. Lo que empezó como una denuncia en un medio digital hoy es casi un asunto de Estado. El presidente **López Obrador** se involucró en defensa de la ministra y acusó “polítiquería”. De paso se llevó entre las patas a la UNAM y al rector **Enrique Graue**, al que comparó con Poncio Pilatos.

**Guillermo Sheridan** se vio obligado a aclarar que su denuncia no obedeció a órdenes, consejos ni pitazos de nadie.

El tema, sobra decirlo, ha puesto en entredicho la credibilidad, no sólo de la UNAM, sino también de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No son pocos los que exigen a **Esquivel** su renuncia. La ministra revira: “No voy a renunciar, no tengo de qué avergonzarme”.



# MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	AL FRENTE	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## El silencio de la Corte

*Confunden predicción y deseo con análisis. Y por eso.*  
**Florestán**

**E**n el caso de la ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel por la acusación de plagio de tesis profesional para recibirse de abogada por la UNAM en 1987, hay un silencio total de sus pares.

Ninguno se ha pronunciado, lo que tiene un costo que se ha convertido en un reclamo.

Al hablar con dos fuentes ministeriales, coincidieron en que *de ninguna manera la Corte ni sus ministros han asumido una posición de indiferencia o, peor, de tolerancia*, me dijo uno de ellos.

El motivo, no sé si la razón, es que *deben esperar la decisión de la UNAM, que es sobre quien recae la responsabilidad de resolver si se dio o no el plagio*.

Y su silencio no es complicidad, sino la falta de resolución de la universidad y la obligación constitucional de invocar la presunción de inocencia, es decir, *el debido proceso legal que es un derecho humano que debe respetarse sin excepción*.

Señalaron que es comprensible que la sociedad exija que se posicionen, pero que no lo harán porque no son políticos ni *influencers que se vayan por las expresiones ligeras, son jueces constitucionales*.

Y que no es la Corte la que decide la remoción de sus ministros. Es el Congreso de la Unión, con la aprobación de ambas cámaras empezando por el Senado. Es el Legislativo el único que tiene esa facultad mediante un juicio político, para lo que necesita mayoría calificada.

Entonces, con el voto de Morena, se sabrá si el Presidente quiere que se vaya o que se quede.

Pero solo hasta entonces, y si se da.

### RETALES

**1. ENCUENTRO.** A los 16 días de haber sido electa Norma Piña como presidenta de la Corte, vino el primer reclamo público de López Obrador: *desde que llegó todas las resoluciones han sido en contra de su gobierno*. La ministra es oradora el 5 de febrero en Querétaro, el primer acto oficial en el que coinciden y veremos si hay respuesta. Lo que sí habrá es una definición de los nuevos tiempos de la Corte en la 4T;

**2. ¿NEGOCIO?** El gobierno federal ha invertido mil 767 millones de pesos en el proyecto integral de las Islas María para transformarla de penal en polo turístico y ecológico. La concesión se otorgó a la Concanaco, quien ha dicho que este año la visitarán dos mil 800 turistas, y que el costo va de los cinco mil 455 pesos a ocho mil. Con esos números, no veo la rentabilidad. Claro, todo lo puso el gobierno; y

**3. VUELCO.** Tras declarar permanentemente la culpabilidad de Genaro García Luna, sujeto a proceso en la Corte Federal de Nueva York que inició el lunes, el presidente López Obrador reconoció el martes por primera vez que *hasta ahora no ha habido pruebas fehacientes y que las acusaciones en su contra son solo dichos de un delincuente*. Es decir, también por primera vez habló de la presunción de inocencia que le negó desde su detención en Dallas, en diciembre de 2019. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	NACIÓN	11

## De plagios a plagios

JUEVES DE ENCIERRO

JULIO PATÁN



@patojulian

**D**ice en una columna mi amigo y colega, Juan Ignacio Zavala, que si bien, obviamente, el plagio cometido por la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel, es mucho más dañino en términos del interés común, en términos del país, que el que puede cometer un intelectual o un novelista, el acto de piratearse un texto empareja a una y otros en términos éticos. Por supuesto, Juan tiene razón. Me gustaría seguir un poco su razonamiento y ahondar en las diferencias entre un copipesteo y los otros.

El plagio literario, en México sobre todo, tiene un componente único: su inutilidad esencial. El mundo literario nacional es una condena casi segura a la precariedad y el anonimato. No hay lectores, no hay dinero, no hay interés mediático en tu figura. En mucha mayor medida que en, digamos, Estados Unidos, Inglaterra e incluso España, obtener notoriedad y dinero es prácticamente imposible, y hacer fortunas, tipo Stephen King o la Rowling, imposible sin el prácticamente. Así, la única gracia del oficio de escritor es, o lo sería si fuéramos seres más congruentes, el placer de la creación, porque chingarte una columna, una novela o un poema no es más que hacer trampa en solitario, sin apuesta de por medio. Es, vaya, un acto de una pequeñez irracional que sí, es condenable, pero que al menos tiene el interés mínimo de cualquier sinsenti-

do, ese algo de misterio rascuache que un buen novelista gringo o británico podría convertir en una gran novela hecha de personajes moralmente raquíticos, chiquitos y atrabiliarios.

Lo de la bachiller Esquivel, en cambio, es de un muy comprensible pragmatismo lumpenescos, prosaico, que retrata, y no, una forma muy mexicana de hacer política (sí, el cargo de ministra es político). Es muy mexicana porque la deshonestidad intelectual está en la raíz de varios políticos de los de antes. Tenemos un expresidente acusado también de fusilarse una tesis y un exsecretario de Educación con títulos pirata. Lo de toda la vida. Lo que es nuevo es la aprobación cínica, a pecho descubierto, de la trampa, en plan policía de tránsito mordelón.

Es cínica la manera de la ministra de seguir con la chamba, es cínica la reacción de la SEP, es cínica la manera en que parte de la comentocracia chaira que condena el "linchamiento" a la ministra pero no su tesis fotocopiada, y es cínica su defensa por parte del Presidente, encantado de tener una empleada en el tribunal top del país.

En pocas palabras, lo que confirma Yasmín Esquivel es que no, no son iguales.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	18

# Día Mundial de la Educación Ambiental

MARIO PATRÓN

**H**oy, 26 de enero, conmemoramos el Día Mundial de la Educación Ambiental, declarado así desde junio de 1972 en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente celebrada en Estocolmo, Suecia. Quienes compartimos la convicción sobre el poder transformador de la educación no podemos dejar pasar una valiosa oportunidad como ésta para hacer una reflexión sobre la urgente agenda del cambio climático y el papel de la educación para la formación de una ciudadanía comprometida con el cuidado de la casa común.

La perspectiva que se avizoraba en 1972, que llevó a la consagración de este día, desafortunadamente parece haberse materializado con creces: en los últimos 50 años el modelo de desarrollo económico imperante ha agudizado un estado de estrés generalizado sobre el planeta, acelerando el cambio climático con consecuencias cada vez más graves que se viven en todos los rincones del mundo. Basta mencionar, para el caso mexicano, los efectos del histórico estrés hídrico que azota a nuestro país desde 2020 y cuyas consecuencias volveremos a padecer en la primavera entrante; también, los efectos del calentamiento global, que en nuestro país es de 1.4°C, cifra por encima de la media global, lo cual ha provocado un aumento de la temperatura promedio del país de 2.4°C sólo entre 1985 y 2020.

La pérdida de biodiversidad y de cuencas hidrográficas no puede ser más un problema exclusivo de las comunidades directamente afectadas y de los gobiernos; es crucial que la ciudadanía se involucre activamente en la defensa de nuestros ecosistemas, haciendo valer una capacidad de agencia que empuje los cambios

estructurales necesarios y que exija y vigile una mejor gestión de los bienes comunes. Pero recordemos que la ciudadanía se aprende, y es por ello que los centros educativos tienen un rol central que jugar en la formación de generaciones preocupadas y ocupadas en cambiar profundamente nuestra pauta de relación con la naturaleza, lo cual implica transitar de una visión del ambiente como recurso, a una comprensión del ambiente como hogar.

La tradición educativa ignaciana afirma que no puede haber educación sin contexto. El hecho educativo siempre debe afirmar la primacía de la realidad y reconocer el contexto en el que se educa para que los aprendizajes tengan razón de ser, sean significativos para el estudiante y trascendentes en su vida y la de la sociedad; por ello, hoy, la educación ambiental debe ser una presencia integral y transversal en todo modelo y plan educativo.

Ello es imprescindible, pues todavía hoy, en el imaginario social, hablar de educación ambiental suele remitirnos a un conjunto de estrategias implementadas para la toma de conciencia sobre la necesidad de realizar acciones individuales, como el cuidado del agua, la separación de desechos, la reducción del uso de energía y la reutilización de nuestros productos. Y, aunque en efecto todas estas acciones son urgentes y debieran formar parte de la educación que se ofrece ya no sólo en nuestras escuelas sino en los propios hogares, la reflexión debe ir mucho más allá, hacia los planos estructurales de la realidad.

La educación ambiental está llamada a trascender una comprensión del problema que se limita a depositar en el individuo la responsabilidad exclusiva del cambio climático, o que cifra en la tecnología toda la esperanza de sanar un ecosistema contaminado por la acción humana. Una mejor educación ambiental será aquella que incorpore, junto a los anteriores elementos, la reflexión y el cuestionamiento de nuestro propio modelo de desarrollo y producción económica, alimentado por una dinámica de consumo que rebasa los límites planetarios, no obstante el uso de energías alternativas.

No hay tiempo suficiente, debemos operar los cambios necesarios desde ya, y en el ámbito educativo aprovechar todas las coyunturas que abren valiosos márgenes para incorporar en los planes educativos, de manera transversal, una agenda educativa ambiental que atienda las necesidades de nuestros contextos, partiendo de las problemáticas ecológicas locales que cada comunidad padece.

En el ámbito universitario nacional, una de esas coyunturas posibilitadoras puede ser el reciente cambio directivo en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuijes), cuya asamblea designó al doctor Luis Armando González Placencia como titular de su secretaría general ejecutiva. Desde este espacio, me permito saludar dicha designación, con la confianza de que este organismo jugará un papel relevante en la vigorización de la agenda educativa nacional, de la educación ambiental y

de su capacidad de incidencia en la realidad, gracias a la experiencia de González Placencia en el campo de los derechos humanos y en la gestión universitaria. Acompaño su disposición de impulsar una agenda programática que incluya, como mencionó en su toma de protesta, la formación de seres humanos portadores de una ciudadanía plena, sensible de sus entornos y respetuosa de las diversidades y del ambiente.

La acción ambiental es urgente, la comunidad científica mundial ha advertido con meridiana claridad que estamos muy cerca como civilización de un punto de no retorno del desastre ambiental. De ahora en más, las soluciones deben ser de carácter estructural y transversal, y en ellas la educación está llamada a jugar un papel central, reivindicando nuevas narrativas y estrategias pedagógicas que sitúen al cuidado de la casa común como prioridad del proyecto humano. A esto es a lo que nos convoca el Día Mundial de la Educación Ambiental; no se trata de teñir de verde nuestra sociedad de consumo, se trata de educar desde una ética del cuidado anclada en la promoción y defensa de una casa común sana, diversa y digna para todos.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

## La plaga del plagio

26 enero, 2023 por Juan Domingo Argüelles

Las ideas son universales, pero la forma de expresarlas es única, de ahí que la copia textual sea un crimen imperfecto

En el *Diccionario latino-español, español-latino* (Biblograf, Barcelona, 1973, décima edición) se define el término plaga como “red para cazar o trampa” y en su tercera acepción como “golpe, herida, lesión o llaga”, y también como “calamidad”, pues una “plaga” causa “un grave perjuicio a uno o perjudica gravemente a algo”. Por otra parte, el sustantivo plagiarius define al “ladrón de esclavos o al que compra o vende a un hombre libre como esclavo”. Siendo así, los sustantivos en español “plaga” y “plagio”, además de “plagiario”, poseen la misma etimología.

Joan Corominas, en su *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Gredos, Madrid, 1973, tercera edición muy revisada y mejorada), documenta la introducción al castellano, hacia 1882, de la acepción “plagio” como “apropiación de conceptos ajenos”, del latín plagium, y éste del griego plágios, con el significado de “trapacero, engañoso”. Y de ahí el verbo derivado “plagiar”, del latín plagiare: literalmente, “robar”.

Del robo de esclavos se pasó al robo intelectual, y aunque hoy el verbo “plagiar” y el adjetivo y sustantivo “plagiario” son americanismos que se utilizan para referirse al “secuestro de personas” (“secuestrar”) y a quien comete este delito (“secuestrador”), cuyos propósitos son los primitivos lesionar o dañar a la “persona plagiada” en su integridad física y psicológica y en sus bienes, puesto que se exige un “rescate”, generalmente en dinero, a cambio de su libertad, no debemos olvidar que lo mismo se le roba a una persona secuestrada (mediante el pago en dinero por su libertad) que se le roba a la persona a quien se le saquean sus virtudes intelectuales y, con ello, también, su prestigio profesional, de los cuales se apropia el plagiario en lo dicho o lo escrito, apoderándose de ellos y haciéndolos suyos, ¡firmándolos!, sin reconocer el legítimo crédito autoral.

En su *Breve diccionario etimológico de la lengua española* (El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1996, quinta reimposición), Guido Gómez de Silva precisa que el sustantivo plagio, del latín plagium, es la “acción de copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”, y agrega que de la misma familia es el término “llaga” porque, para decirlo pronto, el plagio intelectual hace llaga y deja cicatriz.

Hace un sexenio, en enero de 2017, publiqué en estas páginas de *Campus* el artículo “El plagio textual: el más imperfecto de todos los crímenes”. Hoy quiero regresar (*autoplagiándome*) a algo de lo que escribí entonces y que parece que lo hice hace apenas un momento, mientras simplemente lo copio, lo pego y le doy una lamida de gato.

El plagio textual podría ser el más alto homenaje que recibe un autor, de no ser porque se trata, literalmente, de un robo. Ante un texto admirable (que deslumbra, que seduce, que arroba), ¿quién no ha sentido el deseo de ser él mismo su autor? Por eso los adolescentes enamorados copian poemas enteros de Neruda o de Sábines, o saquean sus versos, y se los entregan a las chicas que desean enamorar, sin decirles que ellos únicamente son los copistas, los transcritores. A estos muchachos se les



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

puede acusar de holgazanes, ya que no se esforzaron en escribir algo propio, pero lo cierto es que (como lectores) no tienen un pelo de tontos: saben que no podrían igualar el poema o los versos que les gustan, y temen no tener éxito en su empresa de conquista si le llevan a su chica unas muy malas líneas propias. No les falta razón; les falta honradez. Mienten y hurtan para lograr su objetivo, al cabo que Neruda y Sabines no lo sabrán jamás.

Hay que precisar que, en la literatura, una cosa es el plagio textual, el robo innegable palabra por palabra, y otra muy distinta la imitación de recursos, técnicas o procedimientos propios del estilo de un autor. Lo que protege el derecho de autor no son las técnicas y ni siquiera las ideas, sino las formas específicas de expresar esas ideas: la concreción de un objeto verbal único y propio. En su indispensable libro Derechos de autor para autores (Fondo de Cultura Económica, México, 2004), José Luis Caballero Leal precisa lo siguiente: “El derecho de autor no ampara las ideas, sino únicamente las creaciones formales, que sólo deben satisfacer el requisito de originalidad, como una condición necesaria para su protección”.

## Hurto del prestigio

Las ideas son universales, pero la forma de expresar esas ideas es única para cada autor, y a esto se le llama originalidad. Por ello, el plagio textual es el más imperfecto de todos los crímenes. No hay modo de que dos autores escriban exactamente un mismo párrafo con las mismas, idénticas, palabras, idénticos signos, idéntica disposición (¡las mismas faltas de ortografía!) y el mismo propósito. Es más fácil sacarse la lotería.

En España, en marzo de 2017, el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, doctor Fernando Suárez Bilbao, renunció a su puesto por ser exhibido como plagiario. ¿Qué lo llevó a plagiar hasta catorce publicaciones? Se exhibieron las copias textuales dentro de sus escritos, y él negó todo, aun frente a las evidencias, como es frecuente entre plagiarios y ladrones; pero tuvo que renunciar a su alto cargo.

El doctor Suárez Bilbao vio en las acusaciones, según dijo, “difamación y acoso”, y alegó no ser culpable del delito de robo porque no obtuvo “rendimiento económico” ninguno con los textos plagiados. ¡Vaya desfachatez, y vaya tan tremenda ignorancia!, pues hace más de cuatro décadas, en El ABC del derecho de autor, la Unesco definió del siguiente modo lo que corresponde: “El derecho de autor se basa en la premisa de que no existe forma alguna de propiedad tan legítima como la propiedad sobre las creaciones del espíritu. El derecho de autor equivale a afirmar, en el plano jurídico, que los escritores y autores tienen derecho a la propiedad sobre sus obras. [Las cursivas son mías.]

Todo plagio textual es un robo, incluso si no hubiese, aparentemente, ánimo de lucro. La ganancia, la utilidad o el provecho pueden darse en especie: sobre todo, el “prestigio” que suele traducirse en cargos, altos nombramientos, elevados puestos o, en otras palabras, supremacía y preeminencia inmerecidas, lo que también conduce, y esto es innegable, al dinero, a recompensa crematística.

Por ello, el ex rector de la Universidad Rey Juan Carlos fingió ingenuidad cuando alegó no ser culpable del delito de robo porque no obtuvo dinero con ello. Obviamente él sabe que esto no es cierto: si llegó a rector de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, es porque, entre otras cosas, sus publicaciones, sus escritos dados al público (entre los cuales hurtó catorce) le dieron prestigio, preeminencia, respeto y, para acabar pronto, la propia Rectoría de la universidad mencionada, que se tradujo obviamente en buena reputación, fama, influencia, autoridad, crédito y altas recompensas pecuniarias como consecuencia de sus robos intelectuales.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

Pasando a México, donde la plaga del plagio escala hasta las más altas esferas ¡del derecho!, lo vergonzoso, lo imperdonable es que una universidad como la UNAM, de las más prestigiadas en América Latina, no contemple, en sus estatutos, un castigo ejemplar e imprescriptible para el robo intelectual. Bueno, ni para el robo de bienes físicos, ya que ha sido incapaz, en más de dos décadas, de recuperar un auditorio secuestrado y vandalizado.

[https://suplementocampus.com/la-plaga-del-plagio/?awt\\_a=rhgk&awt\\_l=EKpoe&awt\\_m=g3bLqwWeNd7utgk](https://suplementocampus.com/la-plaga-del-plagio/?awt_a=rhgk&awt_l=EKpoe&awt_m=g3bLqwWeNd7utgk)



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

## Científicos: exoneración, casualidad y reparación

26 enero, 2023 por Alejandro Canales

Después de un año y medio, se cierran expedientes judiciales de los 36 científicos del Conacyt

Después de un año y medio de zozobra, tal parece que paulatinamente serán cerrados en definitiva los expedientes judiciales de los 36 científicos y exfuncionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Las recientes resoluciones no incluyen a todos los acusados, apenas va media docena, pero pronto podría concluir uno de los capítulos más lamentables y vergonzosos de la relación entre autoridad y comunidad científica.

El desencuentro entre unos y otros lleva lo que va del actual periodo de gobierno y ha sido ampliamente documentado en los medios. Sin embargo, otra fue su escala cuando en agosto del año 2021 la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó ordenes de aprehensión para 31 científicos y exfuncionarios del Conacyt; el fundamento era su participación en cinco delitos y los de mayor gravedad fueron operar con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Las acusaciones eran desproporcionadas porque ameritaban prisión preventiva oficiosa y el punto del conflicto era si el financiamiento que recibió en administraciones anteriores el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) había sido o no legal. Las autoridades del Conacyt, han sostenido que era ilegal, mientras que los acusados han dicho que la operación fue conforme el marco normativo vigente.

Los científicos o exfuncionarios, como cualquier otro profesionista, persona o servidor público, no están o no deben estar exentos de la aplicación de la ley. Si actúan de forma indebida o cometen ilícitos deben responder por sus actos y ser llamados a cuentas. La titular del Conacyt, la doctora Álvarez Buylla, en su momento, dijo que ella había cumplido con presentar la denuncia, pero lo grave fue que las indagatorias de la FGR parecían revelar otras motivaciones.

En efecto, precisamente, poco antes de presentar los cargos en contra de científicos y exfuncionarios de administraciones previas, el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, después de una década de tratar de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue admitido en la actual gestión.

Una comisión especial designada por las autoridades del Conacyt resolvió que el fiscal "había recibido un daño reiterado y acumulado a lo largo de 10 años, por lo que éste debía ser reparado con la asignación del nivel 3" (Comunicado 12.06.2021). O sea, no solamente fue admitido, quedó en el nivel más alto del programa. La relativa coincidencia en el tiempo sobre el ingreso del fiscal general al SNI y el tipo de acusaciones en contra de exfuncionarios del Conacyt no pasó desapercibida, aunque no hizo variar el talante de las autoridades del sector y tampoco de la fiscalía.

Incluso, en septiembre del año 2021, a pesar de que un juez había rechazado por segunda ocasión las órdenes de aprehensión, el fiscal general volvió a la carga, dijo que no aceptaba el criterio del juez y anunció que solicitaría de nueva cuenta las órdenes de aprehensión (Comunicado 377/21. 22.09.2021).



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
26/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

Además, la fiscalía general dobló la apuesta: amplió sus indagaciones a otras instancias e incrementó el número de científicos y exfuncionarios investigados. Si al inicio eran 31 personas, luego añadió cinco más, para sumar en total 36. El temor de los acusados a la ira del fiscal no era para menos y la probabilidad de terminar en la cárcel se incrementó.

Las indagatorias continuaron su curso, aunque no hubo mayor información en los medios. Sin embargo, recientemente hubo otra coincidencia relativa: precisamente cuando se ha especulado sobre la ausencia y el estado de salud del fiscal general Gertz Manero, han llegado las notificaciones de cancelación de expedientes judiciales de los científicos.

La semana pasada, el portal de noticias Animal Político dio a conocer que un tribunal federal había ordenado desde el 13 de enero cancelar los cargos en contra de Julia Tagüeña Parga, José Franco, Gabriela Dutrénit Bielous, Teresa de León Zamora y Marcial Bonilla Marín. Los abogados encargados de la defensa, según la misma fuente, comunicaron que: “En otras palabras: finaliza de forma permanente para estos cinco científicos la persecución que existía en su contra” (21.01.2023). Unos días antes también se anunció la exoneración de tres personas más: Luis Mier y Terán, Regina María Alarcón Contreras e Inocencio Higuera Ciapara.

No deja de sorprender que sea la “casualidad” y el azar el principal factor para inculpar o exonerar. Sin embargo, no debiera ser motivo de sorpresa, tendría que ser objeto de reclamo. Por una parte, las fallas y arbitrariedades del aparato de procuración de justicia son evidentes; aparecen una y otra vez. También resulta inquietante que el fiscal se puede ausentar sin ninguna comunicación pública y sin rendir cuentas.

Por otro lado, cabe preguntarse qué procede en el caso de los científicos: una explicación pública detallada, un “ustedes disculparán” que nos equivocamos, una reparación del daño, el resarcimiento del esquema de financiamiento y del organismo motivo de la denuncia. Lo peor es que no pasará nada.

Pie de página: El plagio académico será la piedra de toque en la relación de la UNAM con el gobierno federal. Pendientes.

[https://suplementocampus.com/cientificos-exoneracion-casualidad-y-reparacion/?awt\\_a=rhgk&awt\\_l=EKpoe&awt\\_m=g3bLqwWeNd7utgk](https://suplementocampus.com/cientificos-exoneracion-casualidad-y-reparacion/?awt_a=rhgk&awt_l=EKpoe&awt_m=g3bLqwWeNd7utgk)